



# PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, viernes 13 de mayo de 2016

número 39

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Procurador General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por el que se designa al Servidor Público Encargado de Gestionar los Requerimientos que se realicen a los Concesionarios y Recibir la Información correspondiente a que se refieren los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	1
PROTOCOLO de Actuación en Operativos de Inspección, Supervisión, Verificación y Revisión de Hoteles, Moteles y Casas de Hospedaje.	6
CÓDIGO de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza.	13
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral.	21
INFORME Trimestral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.	80



Gobierno de  
**Coahuila**



ACUERDO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR EL QUE SE DESIGNA AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE GESTIONAR LOS REQUERIMIENTOS QUE SE REALICEN A LOS CONCESIONARIOS Y RECIBIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A QUE REFIEREN LOS

**ARTÍCULOS 189 Y 190 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOFUSIÓN.**

Doctor Homero Ramos Gloria, Procurador General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 113 y 115 fracción V de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 4, 20 fracción XVIII y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza así como los artículos 352, 356 fracción VII, 365, 377 fracción II y demás relativos de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10 y 11 fracciones I y V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, 8 del Reglamento de la citada ley y,

**CONSIDERANDO**

Derivado de la Legislación y Promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Julio del año 2014, los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones deberán colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia.

Que los días 19 y 20 de agosto de 2015, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la cual se aprobó el acuerdo CNPJ/XXXIII/04/2015 *"Mecanismos de Colaboración para la Solicitud y Entrega de la Información a que se refieren los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones"*.

Que el citado acuerdo CNPJ/XXXIII/04/2015 recoge, en sus párrafos tercero y cuarto, lo siguiente:



"... CNPJ/XXXII/0412015. Mecanismos de Colaboración para la Solicitud y Entrega de la Información a que se refieren los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para obtener de las concesionarias y autorizados en materia de telecomunicaciones la información indispensable y oportuna para el combate a los diversos fenómenos delictivos.

*Párrafo 3.*

*Nos comprometemos, a publicar en el Diario Oficial de la Federación los Acuerdos mediante los que designaremos a los servidores públicos encargados de gestionar los requerimientos de información correspondientes, ante los concesionarios y autorizados de telecomunicaciones.*

*Párrafo 4.*

*Uno de los servidores públicos que designaremos para realizar los requerimientos, serán los titulares de las Unidades Especializadas en Combate al Delito de Secuestro...".*

Que, de esta forma, para dar cumplimiento a las disposiciones legales, y a los acuerdos adoptados en el marco del fortalecimiento en materia de procuración de justicia, y estar en aptitud de realizar las gestiones y recibir la información, por parte de los concesionarios y autorizados en materia de telecomunicaciones, que permita hacer más eficiente la investigación y la persecución de los delitos, es necesario designar al servidor público autorizado para tal efecto.

Por lo antes expuesto, he tenido a bien expedir el presente:

**Acuerdo por el que se designa al Servidor Público Encargado de Gestionar los Requerimientos de Información ante los Concesionarios y Autorizados de Telecomunicaciones.**

**ARTÍCULO 1.-** Se designa a la persona titular de la Coordinación General de Análisis de Información y de Inteligencia Patrimonial y Económica, como el (la) servidor (a) público (a) de la Procuraduría General del Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, encargado (a) de gestionar los requerimientos de información ante los concesionarios y autorizados de telecomunicaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



**ARTÍCULO 2.-** El requerimiento al que se hace referencia en el artículo anterior, se deberá realizar por escrito, de manera fundada y motivada, bajo su más estricta responsabilidad, y de manera inmediata cada solicitud deberá hacerse del conocimiento del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

**ARTÍCULO 3.-** La entrega de la información se realizará conforme a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como a los lineamientos que en la materia emita el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**ARTÍCULO 4.-** Los agentes del Ministerio Público que consideren necesario requerir a los concesionarios y a las comercializadoras de servicios de redes públicas de telecomunicaciones, la información a que se refieren los artículos 25 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y Título Octavo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, deberán presentar el requerimiento debidamente fundado y motivado, la persona titular de la Coordinación General de Análisis de Información y de Inteligencia Patrimonial y Económica.

**ARTÍCULO 5.-** Los datos proporcionados por los concesionarios, autorizados o proveedores, solo podrán ser conocidos por el servidor público designado mediante este acuerdo y resguardos por los Agentes del Ministerio Público que tenga bajo su responsabilidad y trámite la investigación de que se trate, por lo que deberán guardar estricta confidencialidad respecto de la información obtenida.

**ARTÍCULO 6.-** El servidor público que quebrante la confidencialidad de actuaciones de investigación en las que obre información o datos que hayan sido proporcionados por concesionarios, autorizados o proveedores de telecomunicaciones, será sujeto de responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar de conformidad con la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza y su reglamento, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Penal del Estado, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones que aplicables.

Gobierno de  
**Coahuila****TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su suscripción.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Diario Oficial de la Federación, en atención a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Así lo acordó y firma el Dr. Homero Ramos Gloria, Procurador General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 26 días del mes de abril del 2016.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**LICENCIADO HOMERO RAMOS GLORIA.**

**(RÚBRICA)**



Gobierno de  
**Coahuila**



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN OPERATIVOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE HOTELES, MOTELES Y CASAS DE HOSPEDAJE**

**LIC. HOMERO RAMOS GLORIA, Procurador General de Justicia del Estado**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 fracciones I, V y IX, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, 7 fracción III, 10, 11 fracciones I, V y XIX y 33 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza; 330 fracción III, 352, 356 fracción VII, y 377, fracción II de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 6 fracciones III y XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, en uso de las facultades que la ley me confiere, y

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de la Ley, en sus respectivas competencias.

Que bajo este marco, dentro del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza 2011 - 2017, se encuentran como estrategias de acción el de tener una sociedad protegida en sus objetivos 4.6 y 4.10 relativos al Programa Integral de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, los cuales establecen como obligación del Estado, *"...salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto de los derechos humanos..."* y la *"...procuración de justicia de excelencia, basado en acciones eficaces de investigación y persecución de los delitos, así como en el desempeño respetuoso de los derechos humanos y la atención integral a las víctimas y ofendidos del delito..."*, respectivamente.

Que conforme a la visión del Poder Ejecutivo, la política de Seguridad Estatal es multidimensional en la medida en que presta atención integral a las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas que impactan directamente sobre el desarrollo del Estado Coahuilense, al mismo tiempo, es menester elaborar estrategias y protocolos de actuación para trascender el límite temporal de una política de gobierno y permitir la formulación de escenarios alternativos con el fin de anticiparse a los hechos, adaptarse a él, o mitigar sus efectos negativos oportunamente; así como para impulsar una acción coordinada contra amenazas y riesgos específicos en los niveles táctico, operacional y estratégico.



Que a fin de contribuir con el combate a la delincuencia y la investigación de los Delitos del Fuero Común a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, principalmente en el sentido de que miembros pertenecientes a grupos delictivos, células criminales o delincuentes, utilicen como medio para la posible comisión de un delito ó en vías de ejecución, cualquiera de los negocios donde se preste alojamiento mediante el pago de una retribución, entiéndase como tales, hoteles, moteles, casas de hospedaje y demás inherentes al ramo; se requiere la emisión de un protocolo de actuación en operativos de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje para regular la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y garantizar que su intervención no vulnere la seguridad, privacidad, intimidad y derechos humanos de los ciudadanos que hacen buen uso de estos lugares.

Por lo anterior, tengo a bien emitir el siguiente:

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN OPERATIVOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE HOTELES, MOTELES Y CASAS DE HOSPEDAJE**

#### **OBJETIVO.**

Establecer los lineamientos de actuación para los Servidores Públicos de la Procuraduría en la ejecución de operativos de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje, derivados de la investigación de algún hecho considerado por la ley como delito; así como los mecanismos de coordinación con los particulares que prestan estos servicios, a fin de que en la ejecución de éstos se garanticen la seguridad, privacidad, intimidad y derechos humanos de los ciudadanos que hacen uso legítimo de estos lugares a cambio de un pago determinado.

#### **GLOSARIO.**

- **SERVIDOR (ES) PÚBLICO (S).** El o los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **PROCURADURÍA.** La Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **OPERATIVO(S).** Operativos que realiza la Procuraduría para la inspección, supervisión, verificación y revisión de inmuebles con el fin de prevenir la comisión de un delito, o bien, que existan indicios que hagan suponer que se está ejecutando un delito, o que éste ya se consumió.

En dichos operativos podrá la Procuraduría auxiliarse de los cuerpos policíacos del Estado o de los municipios, así como de los servicios periciales que sean necesarios.



Gobierno de  
**Coahuila**



- **HOTEL.** Establecimiento de hostelería capaz de alojar con comodidad a huéspedes o viajeros.
- **HOSTELERÍA.** Conjunto de servicios que proporcionan alojamiento y comida a los huéspedes y viajeros mediante compensación económica.
- **MOTEL.** Establecimiento público, situado generalmente fuera de los núcleos urbanos y en las proximidades de las carreteras, en el que se facilita alojamiento en departamentos con entradas independientes desde el exterior, y con garajes o cobertizos para automóviles, próximos o contiguos a aquellos.
- **CASA DE HOSPEDAJE.** El lugar de alojamiento de las personas mediante el pago de una retribución, cuya capacidad y servicio es inferior a la de hoteles y moteles, quedando exceptuadas de dicha acepción las casas de asistencia, pensiones o albergues.
- **REPRESENTANTE DEL HOTEL, MOTEL O CASA DE HOSPEDAJE.** La persona que se ostente como dueño, gerente, administrador, encargado o similar, de las instalaciones.
- **RESPONSABLE.** El servidor público que haya sido comisionado como responsable de la ejecución del operativo de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje, o el de mayor jerarquía en caso de delito flagrante.
- **INSTALACIONES.** El inmueble en que se presten los servicios de hospedaje, alojamiento y/o alimento como hoteles, moteles o casas de hospedaje.

#### **JUSTIFICACIÓN.**

Los operativos de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje que realice la Procuraduría General de Justicia del Estado deberán de desarrollarse con el fin de prevenir la comisión de un delito, o bien, que existan indicios que hagan suponer que se está ejecutando un delito, o que éste ya se consumó.

Por consiguiente la ejecución de los mismos, debe estar sustentada en la carpeta de investigación y/o averiguación previa, denuncia, querrela o conocimiento del hecho delictivo correspondiente.

Los Operativos podrán efectuarse las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año; sin embargo se procurará que los mismos se realicen en horarios que no afecten los servicios que se prestan en los Hoteles, moteles o casas de hospedaje.

#### **MARCO NORMATIVO.**

##### **a) Marco Normativo Internacional.**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Cualquier otro tratado internacional ratificado por el Estado Mexicano



**b) Marco Normativo Nacional.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley General de Víctimas
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Demás normatividad aplicable

**c) Marco Normativo Local.**

- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila de Zaragoza de 1999
- Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila de Zaragoza de 2012
- Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Demás normatividad aplicable

**LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN.**

**1.** Todo operativo de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje, deberá ser realizado previo acuerdo del Agente del Ministerio Público que se encuentre a cargo de la Carpeta de Investigación y/o Averiguación Previa Penal, respecto de la cual versa la línea de investigación a corroborar mediante el operativo, o bien por acuerdo del Director General de la Policía Investigadora, el Director Operativo o Comandantes de la Policía Investigadora tratándose de operativos cuyo objetivo sea la prevención del delito.

Para tal efecto, el Agente del Ministerio Público, el Director General de la Policía Investigadora, el Director Operativo o Comandantes de la Policía Investigadora deberán de designar mediante oficios de comisión a los servidores públicos de la Procuraduría que habrán de ejecutarlos y señalar expresamente el motivo, alcances y efectos del operativo de que se trate, mismo que deberá ser entregado al Representante del Hotel, Motel o Casa de Hospedaje De igual forma habrá de designarse un Responsable del Operativo para la toma de decisiones y acciones.

Tratándose de delito flagrante no se requerirá de oficio de comisión y en caso de que no hubiese un servidor público responsable del operativo, asumirá el cargo, él de mayor jerarquía, en este caso, se deberá entregar al Representante del Hotel, Motel o Casa de Hospedaje un reporte por escrito detallado de su actuación.



En cualquier intervención deberá de identificarse el personal de la Procuraduría con el carnet que para tal efecto se le asigne.

**2.** Previo a la ejecución del operativo, el Responsable deberá de identificarse con el Representante de las Instalaciones a efecto de comunicarle el motivo del arribo a las mismas y las acciones que se pretenden realizar y en su caso, requerir alguna información, documentación u objetos o cualquier similar para verificar la línea de investigación y así garantizar el éxito del operativo o bien, en su defecto desistir de la ejecución del mismo.

De concretarse dicha acción, el Responsable del Operativo y el Representante de las Instalaciones, acordaran las medidas de protección y prevención, las cuales serán informadas al personal que se encuentre laborando dentro de las instalaciones y a los huéspedes de ser necesario, ello con la mayor discreción posible a fin de no entorpecer las labores de inteligencia.

Se reitera que todo elemento policiaco o servidor público de la Procuraduría que intervenga en los operativos deberá de identificarse con el carnet que para tal efecto se le asigne.

En ningún momento se pedirá información relativa a datos personales de los dueños o socios, incluyendo entre ellos, nombre, teléfonos, domicilio, estado civil, información sobre su familia, o cualquier otro.

**3.-** En caso de que el Representante del hotel, motel o casa de hospedaje se niegue a proporcionar la documentación y/o información requerida, el Responsable del Operativo deberá apercibirlo de las penas en las que incurren quienes obstaculizan la acción de la justicia o encubren un hecho ilícito; y hacerle del conocimiento que es obligación de los particulares cooperar en la investigación de los delitos, todo en un ambiente de amabilidad y respeto.

**4.-** Los servidores públicos no podrán acceder a habitaciones de huéspedes que nos se encuentren enunciados en sus líneas de investigación, de ser necesario el ingreso, se requerirá su autorización, en caso de que se encontraran en su habitación, lo anterior, a fin de garantizar el derecho a la intimidad y la dignidad de las personas.

**5.-** Los servidores públicos de la Procuraduría o aquellos de las corporaciones policiacas del Estado y los Municipios que los auxilien en los operativos de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje deberán sujetar sus acciones al tenor de este ordenamiento, y NO irrumpir de forma violenta, ni causar daños a las instalaciones salvo que se justifique el uso de la fuerza.

**6.-** Una vez ejecutado el operativo, si hubiese habido daños materiales a las instalaciones, se efectuará una valoración de los mismos y estos serán resarcidos por el Estado, a través de la

Gobierno de  
**Coahuila**

Autoridad que ordenó la ejecución del operativo de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje. Teniendo el derecho de replicar el Estado en contra del servidor público que los hubiese causado.

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo anterior, el Representante del Hotel, Motel o Casa de Asistencia deberá presentar queja de los hechos en la Dirección General de Responsabilidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

La Dirección General de Responsabilidades, previa la sustanciación del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad correspondiente, determinará si efectivamente servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, causaron los daños de que se duele el Representante del Hotel, Motel o Casa de Asistencia.

En tal caso, la Dirección General de Responsabilidades deberá girar oficio al titular de la Dirección General Administrativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que previo avalúo, proceda a rembolsar el monto de los daños, en un término no mayor a tres meses.

Así mismo, la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Consultiva ejercerá las acciones legales respectivas para repetir en contra de los servidores públicos lo que se hubiere pagado.

**7.-** Durante el desarrollo del operativo los servidores públicos participantes deberán ajustar sus acciones a los principios de legalidad, imparcialidad, honestidad, objetividad, autonomía, eficiencia, profesionalismo, confidencialidad, lealtad, responsabilidad, transparencia y el respeto irrestricto de los derechos humanos velando en todo momento por la intimidad y la dignidad humana.

**8.-** De ejecutarse alguna acción irregular que violenta la esfera de las prerrogativas humanas y materiales de las instalaciones, trabajadores, huéspedes y demás personal que se encuentre en el lugar de los hechos, se dará inicio a los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad y/o Disciplinarios correspondientes, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que se pueda incurrir.

**9.-** Tratándose de operativos en conjunto, en los que participe la Procuraduría General de Justicia del Estado, con cualquier otra corporación de seguridad pública, autoridades de protección civil, de salud u otras, se actuará conforme a lo dispuesto en los protocolos que se expidan para tal efecto, siempre que no sean incompatibles con el presente y/o con los derechos humanos de las personas que pudieran ser afectadas con los mismos.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Se ordena la publicación del presente Protocolo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Gobierno de  
**Coahuila**

**SEGUNDO.** El presente Protocolo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**TERCERO.** Se ordena al Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera, elaborar los programas de capacitación para la aplicación del Protocolo de actuación en operativos de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje

**CUARTO.** Se ordena a la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Consultiva, la difusión del Protocolo de actuación en operativos de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje, a todas las unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

**QUINTO.** Se ordena a los Subprocuradores, Fiscales Especializados, Delegados Regionales, Directores Generales que tengan a su cargo áreas de investigación, la difusión del Protocolo de actuación en operativos de inspección, supervisión, verificación y revisión de hoteles, moteles y casas de hospedaje, entre el personal de las áreas a su cargo, así mismo gire las instrucciones, para que procedan a su inmediata aplicación.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 4 (cuatro) de mayo del año dos mil dieciséis.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**LIC. HOMERO RAMOS GLORIA**

**(RÚBRICA)**

**CODIGO DE ETICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
PARA EL MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA.**

**Título I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** El presente código es de interés público en el territorio que comprende el municipio de villa Unión y será aplicable a todos los servidores públicos del municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza, que se emplean en la Administración Pública Municipal.

**Artículo 2.-** los servidores públicos observarán el presente código de ética y valores y estará a su cargo la difusión del mismo entre el equipo de empleados y demás colaboradores de la Administración Pública Municipal.

**Artículo 3.-** El presente código tiene como objetivo:

I.- Incentivar y mejorar la Transparencia, Calidad, Efectividad y el Servicio en la Institución Gubernamental.

II.- Fomentar la conducta Ética de los funcionarios públicos que tienen la encomienda de servir a la ciudadanía.

III.- Mejorar y fortalecer la difusión pública de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.

IV.- Establecer las bases, principios y valores y lineamientos de carácter ético y profesional en el ejercicio de la función pública así como en el desempeño cada uno de los servidores públicos del municipio de Villa Unión,, sin riesgo de las demás normas que regulan el desempeño de sus valores.

**Artículo 4.-** Por la propia naturaleza del presente código las disposiciones contenidas con el mismo no son de ninguna forma complementarias o sustitutas de la Ley de responsabilidades de los servidores públicos estatales y municipales del Estado de Coahuila, toda vez que constituye un conjunto de lineamientos principios y valores a aplicar en el ejercicio y desempeño de todos los servidores públicos del municipio de Villa Unión.

**Artículo 5.-** El ejercicio de la función pública exige del servidor público los siguientes principios: Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad Eficiencia en sus actos públicos, conducir su vida privada con probidad en consecuencia, deberán sujetar sus decisiones y conducta acorde a lo pautado en el presente código de ética y valores para no incurrir en infracciones a las leyes y ser sujetos a las sanciones en ellas previstas, de conformidad los procedimientos que en cada caso se establecen en las normas vigentes.

## **Título II DE LOS PRINCIPIOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**Artículo 6.-** En el gobierno municipal del Vila Unión, los principios que rigen el ejercicio y desempeño de la función pública se sustentan en los siguientes valores: Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Responsabilidad, Transparencia, Rendición de Cuentas, Igualdad y No Discriminación, Respeto a los derechos fundamentales, Profesionalización y Contexto Cívico, Cultural, Ecológico y Deportivo.

### **Capítulo I DE LA LEGALIDAD**

**Artículo 7.-** El servidor público respetará, promoverá y vigilará el estado de derecho en base a ello realizará sus funciones apegado a la estricta observancia de la ley bajo los principios de Igualdad, Publicidad, Audiencia y legalidad, por ello es su obligación conocer cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que norman la función que se le ha encomendado desarrollar.

**Artículo 8.-** El servidor público deberá abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento o inobservancia de cualquier disposición jurídica relacionada con el servicio público.

### **Capítulo II DE LA HONRADEZ**

**Artículo 9.-** El servidor público debe administrar, aplicar y transparentar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión exclusivamente para los fines a que conforme a la ley sean destinados.

**Artículo 10.-** El servidor público custodiara y cuidara la documentación e información a la que por razón de su función tenga acceso o conserve bajo su guarda impidiendo o evitando el uso la sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebida de las mismas.

**Artículo 11.-** El servidor público utilizara la información reservada a que tenga acceso con motivo de su función, exclusivamente para el adecuado desempeño de su empleo, cargo u omisión y deberá abstenerse en todo momento de utilizar o disponer dicha información para otros fines distintos a los institucionales.

**Artículo 12.-** El servidor público se abstendrá, de solicitar, aceptar, recibir u otorgar por sí o por interpósita persona, dinero, objetos, ventajas, favores u otras dadas a cambio de la realización u omisión de cualquier acto, procedimiento o trámite que se encuentre directamente vinculado, regulado o supervisor público de que se trate.

**Artículo 13.-** El servidor público se responsabilizará de usar, cuidar y conservar los insumos, instrumentos, útiles, equipo de tecnología, locales y oficinas que se le proporcionen únicamente y exclusivamente para el desempeño de su trabajo, evitando cualquier acto que provoque en la función que se ha encomendado desarrollar, destrucción o inutilización.

### **Capítulo III DE LA LEALTAD**

**Artículo 14.-** El servidor público deberá, en el desempeño continuo del servicio público asignado a la consecución del interés general, la satisfacción de las necesidades sociales y el progreso de la población Villense.

**Artículo 15.-** El servidor público deberá actuar de manera que el servicio público que realice sea eficiente y transparente y se conducirá en todo momento con respeto, lealtad y probidad respecto a la comunidad Villense, a la instancia municipal a que pertenezca y hacia sus superiores, compañeros y subordinados.

**Artículo 16.-** Todo servidor deberá comunicar inmediatamente a sus superiores cualquier acto contrario a las disposiciones de este código.

#### Capítulo IV

##### DE LA IMPARCIALIDAD

**Artículo 17.-** El servidor público en el desempeño del servicio municipal encomendado deberá actuar con responsabilidad e imparcialidad excusándose de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios.

**Artículo 18.-** El servidor público, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, observará los requisitos, trámites y procedimientos legalmente establecidos para celebrar o autorizar la celebración de pedidos o contratos relacionado con adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra pública, respetando en igualdad de circunstancias de todas las personas a participar en los mismos rechazando cualquier cuestión que privilegie o beneficie a personas física o entidad moral determinada.

#### Capítulo V

##### DE LA EFICIENCIA

**Artículo 19.-** El servidor público asumirá el ejercicio de sus funciones con la máxima diligencia, absteniéndose de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia del servicio público encomendado.

**Artículo 20.-** El servidor público se compromete a evitar todo planteamiento dilatorio o formalidad no esencial que frene la prestación y la administración de los servicios públicos municipales, procurando el menor empleo posible de tiempos, actividades y recursos naturales en la ejecución de las funciones que desempeña.



## Capítulo VI

### DE LA RESPONSABILIDAD

**Artículo 21.-** Los servidores públicos que con su conducta infrinjan lo dispuesto por este código, incurrirán en responsabilidad administrativa y serán sujetos de una sanción administrativa que la autoridad competente impondrá de acuerdo a lo establecido por el artículo 56 de la Ley de responsabilidades y los servidores públicos estatales y municipales del estado de Coahuila de Zaragoza, esto sin perjuicio de las medidas correctivas que imponga la Contraloría Municipal.

## Capítulo VII

### DE LA TRANSPARENCIA

**Artículo 22.-** La entidad municipal garantizará de conformidad con la legislación aplicable el derecho de todas las personas a investigar, conocer, recibir, utilizar y difundir la información pública que se derive del ejercicio de sus funciones o del servicio público que presta.

**Artículo 23.-** La entidad municipal observará los mecanismos y las disposiciones legales aplicables a efecto de garantizar la protección de los ciudadanos respecto del derecho a la intimidad así como de la información reservada y confidencial.

## Capítulo VIII

### RENDICIÓN DE CUENTAS

**Artículo 24.-** Los servidores públicos se comprometen a formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

**Artículo 25.-** Todo servidor público deberá atender con diligencia, las instrucciones, requerimientos o resoluciones que reciba del órgano de control interno municipal correspondiente.

### **Capítulo IX DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**Artículo 26.-** El servidor público deberá observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia y dignidad a las personas con las que con motivo de sus funciones, deban interactuar, procurando la igualdad de oportunidades y de trato, evitando la discriminación y segregación de las personas.

**Artículo 27.-** El servidor público se abstendrá de efectuar cualquier acto, hecho o conducta que provoque distinción, exclusión, restricción o rechazo, motivada por razones de origen ético o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, económica o de salud, estado de gravidez, lengua, religión, opiniones, referencia sexual, estado civil, filiación o identidad política o cualquier otra que signifique, un detrimento hacia la igualdad de las personas.

### **Capítulo X DEL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

**Artículo 28.-** El servidor público se comprometerá a promover, garantizar y respetar los derechos humanos y libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales en los que México sea parte, en las leyes federales del país, en la Constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las leyes estatales.

## Capítulo XI

### DE LA PROFESIONALIZACIÓN

**Artículo 29.-** El servidor público a efecto de actualizarse en los sistemas de operación así como de los instrumentos técnicos y mecánicos para la mejora continua en la prestación y calidad de los servicios y programas municipales, participará en el servicio profesional de carrera procurando implementar verdaderos procesos de optimización de los recursos humanos y materiales en el desempeño de las funciones encomendadas.

## Capítulo XII

### DEL CONTEXTO CIVICO, CULTURAL, ECOLÓGICO Y DEPORTIVO

**Artículo 30.-** El servidor público desarrollará actividades cívicas y asistirá a las ceremonias conmemorativas de fecha patrióticas cuando en el ejercicio o con motivo de sus funciones sea llamado para ello.

**Artículo 31.-** El servidor público podrá proponer, desarrollar y participar en actividades deportivas recreativas y culturales que promuevan la unión familiar, el desarrollo personal, la paz social, el esparcimiento y la convivencia de la comunidad.

**Artículo 32.-** El servidor público deberá promover y difundir el cuidado del medio ambiente y el equilibrio ecológico.

## Título III

### DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 33.-** El R. Ayuntamiento de Villa Unión, convencido de la prioridad el talento humano ha puesto todo su empeño en recuperar en cada uno de los servidores públicos los principios y valores éticos enunciados en el presente código y en ese sentido espera que los servidores públicos de la administración municipal asuman el reto de participar activamente en la construcción de una mejor administración pública, distinguida por ser justa, honesta y eficiente siempre al servicio de la comunidad.

**Artículo 34.-** El presente Código de Ética y Valores para los Servidores Públicos del Municipios de Villa Unión, entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente que se haga lo propio en la Gaceta Municipal.

### **Título III**

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Código de Ética y Valores para los Servidores Públicos del Municipio de Villa Unión, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, independientemente que se haga lo propio en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.-** Los servidores públicos del Municipio de Villa Unión, Coahuila deberán observar, comunicar y dar a conocer el presente Código y fomentar e incentivar su cumplimiento al personal a su cargo.

**TERCERO.-** Se derogan todas las disposiciones que contravengan al presente Código de Ética y Valores para los Servidores Públicos del Municipio de Villa Unión.



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

# **I. INFORMACIÓN CONTABLE**

## **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

# **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

## **AL 31 DE MARZO 2016**

# **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Un Estado con **ENERGIA**

Gobierno de **Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO 2016

	2016	2015	PASIVO	2016	2015
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Ecuivalentes	60,409,608.52	59,113,941.94	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,467,887.46	37,133,832.71
Bancos/Tesorería	12,526,507.24	9,798,179.65	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	16,102,021.28	16,316,881.27
Bonos/Morandé Nacional	12,486,007.24	9,755,679.55	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP	-463,547.83	72,113.84
Bonos/Morandé Nacional	12,486,007.24	9,755,679.55	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - EMPLEADOS	72,113.84	72,113.84
Bancos/Morandé Nacional	12,486,007.24	9,755,679.55	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - OTROS	11,051.80	11,051.80
Depósitos de Fondos de Terceros	42,340.00	42,500.00	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - PROVEEDORES	66,458.04	90,459.04
Depósitos en Garantía	42,340.00	42,500.00	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - PROVEEDORES	0.00	0.00
Depósitos en Garantía - PROVEEDORES	42,340.00	42,500.00	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	-535,640.67	0.00
Bonos/Morandé Nacional	47,611,323.70	49,259,874.20	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	-535,640.67	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	56,164.00	45,474,536.42	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,304,136.46	16,256,962.63
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	56,164.00	45,474,536.42	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP	34,321,304.76	14,190,502.81
Deudas Obvencios por Cobrar a Corto Plazo	47,110,786.86	0.00	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - EMPLEADOS	0.00	1,227.45
<b>SUBROGADOS</b>			Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - PROVEEDORES	14,821,304.76	14,189,275.36
SUBROGADOS - SUBROGADOS	17,609,024.47	22,146,389.33	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - PROVEEDORES	84,202.81	344,306.15
SUBROGADOS POR CENTRO	17,609,024.47	22,146,389.33	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - PROVEEDORES	84,202.81	344,306.15
SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO	27,320,743.30	23,827,811.84	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - PROVEEDORES	330,702.89	1,672,146.67
SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO - SUBROGADOS	14,857,238.75	10,837,691.56	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - PROVEEDORES	294.76	294.76
SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO - SUBROGADOS	14,857,238.75	10,837,691.56	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - EMPLEADOS	-12,410.27	-12,410.27
SUBROGADOS COSAME	3,632,623.27	5,164,028.28	Deudas por Adquisición de Bienes y Construcción de Bienes por Pagar a CP - EMPLEADOS	942,818.40	1,034,264.18
SUBROGADOS COSAME - III	3,632,623.27	5,164,028.28	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	535,660.67	0.00
SUBROGADOS CEAM	3,478,716.28	3,173,839.00	Aportaciones por Pagar a CP	535,660.67	0.00
SUBROGADOS CEAM - III	1,178,716.28	3,173,839.00			

*RS Lt*

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL


*[Signature]*

EVA RODRÍGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARAS	5,187,415.00	5,172,003.00	Abonaciones por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	535,669.67	0.00
SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARAS - 14	5,187,415.00	5,172,003.00	Otros Cuantos por Pagar a Conto Plazo	91,772.08	237,893.86
SUBROGADOS ORI P. NEGRIAS	0.00	0.00	Fondos Reservas por Pagar a CP	12,026.12	12,026.12
SUBROGADOS ORI P. NEGRIAS SUBROGADOS	0.00	0.00	Fondos Reservas por Pagar a CP - EMPLEADOS	21,026.12	21,026.12
SUBROGADOS DISE	6,511.00	6,251.00	Anticipos por Pagar a CP	0.00	0.00
SUBROGADOS DISE - SUBROGADOS	6,511.00	6,251.00	Anticipos por Pagar a CP - PROVEEDORES	0.00	0.00
SUBROGADOS ORI P. NEGRIAS	0.00	0.00	Otros Cuantos por Pagar a CP	81,745.96	225,785.68
SUBROGADOS ORI P. NEGRIAS SUBROGADOS	0.00	0.00	Otros Cuantos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	11,049.00	11,049.00
SUBROGADOS ORI P. NEGRIAS SUBROGADOS	0.00	0.00	Otros Cuantos por Pagar a CP - EMPLEADOS	0.00	0.00
SUBROGADOS ORI P. NEGRIAS SUBROGADOS	0.00	0.00	Otros Cuantos por Pagar a CP - OTROS	13,096.00	13,096.00
SUBROGADOS SUREDI CONCENTRADORA	286,028.00	366,999.00	Otros Cuantos por Pagar a CP - PROVEEDORES	41,538.83	185,598.65
SUBROGADOS SUREDI CONCENTRADORA - 14	198,030.00	366,999.00	Otros Cuantos por Pagar a CP - UNIDADES	16,043.83	16,043.83
Otros Deudores Diversos por Pagar a CP	2,761,023.00	2,596,435.26	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	15,365,016.88	20,816,919.44
DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE	-3,598,566.82	-2,644,254.52	RETENCIONES A EMPLEADOS	764,282.18	874,678.66
DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE - UNIDADES	-3,598,566.82	-2,644,254.52	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	1,038,827.56	1,189,524.82
DEUDORES DIV. PRESUPUESTO DISPONIBLE FEDERAL	0.00	0.00	RETENCION SISSE	742,307.04	749,866.17
DEUDORES DIV. PRESUPUESTO DISPONIBLE FEDERAL - 14	0.00	0.00	RETENCION I.S.R.	311,660.52	410,658.05
GASTOS A COMPENSAR FEDERALES	-86.48	-86.48	RETENCIONES POR PRESTACIONES	-289,384.40	-289,384.40
GASTOS A COMPENSAR FEDERALES - 14	-86.48	-86.48	RETENCION SEGURO DE POTENCIONACION	898.22	898.22
DEUDORES DIVERSOS VARIOS	2,185,274.80	2,412,814.85	RETENCION SEGURO INDIVIDUAL	701.51	701.51
DEUDORES DIVERSOS VARIOS - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	0.00	RETENCION FONOSISTE	-293,077.71	-293,077.71
DEUDORES DIVERSOS VARIOS - EMPLEADOS	40,381.85	40,381.85	RETENCION SEGURO COLECTIVO	1,740.88	1,740.88
DEUDORES DIVERSOS VARIOS - OTROS	2,123,892.95	2,382,432.97	PRESTAMOS	28,296.81	28,164.21
DEUDORES DIVERSOS VARIOS - PROVEEDORES	0.16	4.16	PRESTAMOS A CONTO PLAZO SISSE	15,893.46	15,893.46
DEUDORES DIVERSOS VARIOS - UNIDADES	20,949.20	20,949.20	PRESTAMO	4,872.44	5,258.33
GASTOS A COMPENSAR	4,134,283.28	3,138,773.40	PRESTAMOS PENSIONES	-775.09	-775.09
GASTOS A COMPENSAR - EMPLEADOS	61,794.49	79,052.25	RESOLUTOS A TRABAJADORES	-32,631.79	-32,631.77
GASTOS A COMPENSAR - OTROS	16,734.54	16,976.94	RETENCION PAGOS INDEBIDOS	209.88	0.00
GASTOS A COMPENSAR - UNIDADES	4,055,754.25	3,042,744.21	RETENCION PENSION ALIMENTICIA	22,921.77	25,633.77
Método por Recupero a Conto Plazo	865,897.18	6.86	APORTACIONES PATRONALES	1,574,781.45	1,618,180.37



EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



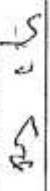
ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL



PARTICIPACIONES POR CONTRA	100.00.04	0.00	APORTACION IAFI	211.076.50
Producción por Cobrar	4.36	0.00		
Devolución por Anticipos de la Tesorería a Como Páso	569,169.88	0.00	APORTACION SEGUROS METUFE	1,762.51
Devolución por Reservas Retenciones	56,916.93	80,349.91	APORTACION SEGUROS METUFE - SEGUROS NOVITA	1,762.51
Devolución por Fondos Asociados - EMPLEADOS	56,916.93	80,349.91	APORTACION I.S.S.S.T.A.	1,402,397.36
Programas Operados a Como Páso	30,712.26	92,764.65	APORTACION FONDO DE PENSIONES	0.00
Programas Operados a O al Sector Público	30,712.26	92,764.65	OTRAS RETENCIONES	-71,476.12
PRESTAMOS EMPLEADOS	30,712.26	92,764.65	RETENCIONES FISCALES A TERCEROS	-71,476.12
PRESTAMOS EMPLEADOS - EMPLEADOS	30,712.26	92,764.65	RETENCION IVA ARRENDAMIENTO	8,946.10
Otros Debitos a Recibir Efectivo e Equivalentes a Como Páso	-403,353.58	92,764.65	RETENCION DE HONORARIOS	-94,943.16
CREDITOS FISCALES	-403,353.58	-413,028.92	RETENCION IVA HONORARIOS	-7,786.54
SUBSIDIO AL EMPLEO	-403,353.58	-413,028.92	RETENCION IVA ARRENDAMIENTO	17,382.07
Beneficio a Recibir Bienes o Servicios	201,867.48	-413,028.92	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	13,395,574.54
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Como Páso	200,987.18	18,888.09	DEPOSITOS NO CORRESPONDIENTES SUBROGADOS	-11,544.00
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Como Páso - INHIBIDORES	200,987.18	18,888.09	DEPOSITOS POR IDENTIFICAR (INGRESOS)	18,023.18
Anticipos	200,987.18	18,888.09	DEPOSITOS POR IDENTIFICAR (INGRESOS - UNIDADES)	18,023.18
Anticipos	0.00	0.00	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ADEER	632.00
Almacén de Materias y Suministros de Consumo	0.00	0.00	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ADEER - EMPLEADOS	632.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - ALMACEN	0.00	0.00	ACREEDORES DIVERSOS	11,611,888.84
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - ALMACEN	0.00	0.00	ACREEDORES DIVERSOS - APOYOS	17,068,057.08
Bienes Muebles	55,008,493.56	58,348,797.66	ACREEDORES DIVERSOS - DEPENDENCIAS EXTERNAS	18,814.18
Mobiliario y Equipo de Administración	55,008,493.56	58,348,797.66	ACREEDORES DIVERSOS - EMPLEADOS	556,086.06
Muebles de Oficina y Estantería	9,051,342.91	9,779,285.13	ACREEDORES DIVERSOS - OTROS	0.00
Equipo de Computo y de Tecnología de la Información	5,797,373.03	5,738,693.51	ACREEDORES DIVERSOS - UNIDADES	11,531,422.63
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	3,453,755.54	1,202,706.08	ACREEDORES DIVERSOS - UNIDADES	-298,317.31
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	785,623.15	731,334.53	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ADEER (DETALLE)	1,479,844.00
Equipo y Aparatos Audiovisuales	535,155.42	535,155.42	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ADEER (DETALLE) - PROVEEDORES	1,479,844.00
Curiosas Fotográficas y de Video	531,099.42	531,099.42	IMPORTE PUBLICO PATRIMONIO	84,601,800.62
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	4,056.00	4,056.00	Patrimonio Contribuido	43,258,042.80
Equipo Médico y de Laboratorio	30,548,383.70	31,379,174.30	Aportaciones	1,140,767.01
Equipo Médico y de Laboratorio	3,087,849.21	3,529,614.61	Devoluciones de Capital	79,861,376.79
			Patrimonio General	31,692,314.09



EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

Instrumental Médico y de Laboratorio	20,660,542.49	21,787,056.49	Resultados del Ejercicio (Aterro/ Ocasional)	5,810,322.17	761,979.87
Equipo de Transporte	5,442,238.70	3,759,072.79	Resultados de Ejercicios Anteriores	37,315,071.76	32,465,048.55
Automóviles y Camión	3,652,238.70	3,759,072.79	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	207,443.87	2,404,205.66
Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	18,967,600.83	10,903,022.11	Cambios por Errores Contables	207,443.87	2,404,205.66
Maquinaria y Equipo Inicial	174,853.91	194,219.03			
Mojikolla y Equipo de Construcción	10,652.51	10,025.51			
Equipo de Comunicación y Telefonía	14,043.88	14,377.60			
Equipo de Generación Eléctrica, Aceleradores y Accesorios, Electrodo	381,126.60	585,252.88			
Herramientas y Maquinaria Herramienta	26,037,381.60	10,037,381.60			
Otros Equipos	57,410.93	61,315.40			
Activos Intangibles	21,866.00	0.00			
Software	21,866.00	0.00			
<b>TOTAL</b>	<b>\$116,068,138.08</b>	<b>\$117,461,739.60</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*RS*

**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL

*RS*

**EVA RODRÍGUEZ SORIANO**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

# **ESTADO ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016**

## **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2016**

	2016	2015
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	1,300.37	1,147.20
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	12,008,528.77	13,172,364.74
Otros Ingresos	2,200.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,998,342.58	6,625,306.79
Ingresos de Gestión		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 20,010,371.72</b>	<b>\$ 19,798,818.73</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 7,681,423.73</b>	<b>\$ 8,802,544.61</b>
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2,149,355.26	2,269,548.90
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	513,770.10	880,213.37
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,668,380.14	5,118,842.50
Seguridad Social	349,918.23	412,126.55
Otras prestaciones sociales y económicas		121,481.37
Previsiones		331.92
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 3,869,354.81</b>	<b>\$ 6,110,006.07</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	454,567.37	641,478.80
Alimentos y Utensilios	913,508.93	1,084,010.04
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	73.95	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	73,463.77	86,462.47
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,161,746.19	3,934,472.61
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	141,325.20	234,996.16
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	52,722.18	60,336.78
Herramientas, refacciones y Accesorios Menores	71,947.22	68,249.21
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 2,639,071.01</b>	<b>\$ 4,123,268.18</b>
Servicios Básicos	1,123,817.42	850,686.80
Servicios de Arrendamiento	217,882.91	230,670.33
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	708,155.80	1,753,092.67
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	52,651.67	50,969.29
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	514,429.18	1,172,551.58
Servicios de Traslado y Viáticos	17,439.35	52,019.40
Servicios Oficiales	0.00	5,194.65
Otros Servicios Generales	4,694.68	8,083.46
<b>Ayudas Sociales</b>		
Otros gastos y Perdidas Extraordinarias		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 14,189,849.55</b>	<b>\$ 19,035,818.86</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 5,820,522.17</b>	<b>\$ 762,999.87</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*RS et*

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

*Eva Rodríguez Soriano*  
EVA RODRÍGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



**ISSREEI**  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016

Nivel 5

	2016	2015	2016	2015	%
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$1,300.37	\$0.00			
Otros Ingresos	\$2,200.00	\$0.00			
Otros Ingresos	\$2,200.00	\$0.00			
<b>INGRESOS</b>	<b>\$20,010,371.72</b>	<b>\$0.00</b>			
Ingresos de Gestión	\$12,008,528.77	\$0.00			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	\$12,008,528.77	\$0.00			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$12,008,528.77	\$0.00			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$7,998,342.58	\$0.00			
Productos de Tipo Corriente	\$1,300.37	\$0.00			
Participaciones	\$7,998,342.58	\$0.00			
Participaciones y Aportaciones	\$7,998,342.58	\$0.00			
Otros Ingresos varios	\$2,200.00	\$0.00			
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			
Materiales y Suministros	\$3,669,354.81	\$0.00			100.00%
Alimentos y Utensilios	\$913,508.93	\$0.00			23.61%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$2,161,746.19	\$0.00			55.87%
Servicios de Arrendamiento	\$217,882.91	\$0.00			5.63%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$141,325.20	\$0.00			3.65%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$514,429.18	\$0.00			13.29%
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$73.95	\$0.00			0.00%
Servicios Generales	\$2,639,071.01	\$0.00			68.20%
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$513,770.10	\$0.00			13.28%
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$14,189,849.55</b>	<b>\$0.00</b>			<b>366.72%</b>
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$708,155.80	\$0.00			18.30%
Otros Servicios Generales	\$4,694.68	\$0.00			0.12%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$4,668,380.14	\$0.00			120.65%
Servicios Personales	\$7,681,423.73	\$0.00			198.52%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$454,567.37	\$0.00			11.75%



**ISSREEI**  
**Estado de Actividades**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016

Nivel 5

	2016	2015	2016	2015	%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$71,947.22	\$0.00	1.86%		
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$73,463.77	\$0.00	1.90%		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$14,189,849.55</b>	<b>\$0.00</b>	<b>366.72%</b>		
Servicios Básicos	\$1,123,817.42	\$0.00	29.04%		
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$2,149,355.26	\$0.00	55.55%		
Servicios de Traslado y Viáticos	\$17,439.35	\$0.00	0.45%		
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$52,722.18	\$0.00	1.36%		
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$52,651.67	\$0.00	1.36%		
Seguridad Social	\$349,918.23	\$0.00	9.04%		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$3,869,354.81</b>	<b>\$0.00</b>			
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$5,020,522.17</b>	<b>\$0.00</b>			

**NOTAS**



**ISSREEI**  
**Estado de Actividades**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Nivel 5

	2015	2014	2015	2014	%
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$1,147.20	\$2,765.03			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	\$13,172,364.74	\$24,905,874.71			
Participaciones	\$6,625,306.79	\$6,993,739.80			
Productos de Tipo Corriente	\$1,147.20	\$2,765.03			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$13,172,364.74	\$24,905,874.71			
Participaciones y Aportaciones	\$6,625,306.79	\$6,993,739.80			
<b>INGRESOS</b>	<b>\$19,799,818.73</b>	<b>\$31,931,058.84</b>			
Ingresos de Gestión	\$13,173,511.94	\$24,908,639.74			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,625,306.79	\$6,993,739.80			
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			
Gastos de Funcionamiento	\$19,035,818.86	\$23,806,689.38	100.00%	100.00%	
Servicios Personales	\$8,802,544.61	\$12,306,973.35	46.24%	51.70%	
Materiales y Suministros	\$6,110,006.07	\$7,311,188.04	32.10%	30.71%	
Servicios Generales	\$4,123,268.18	\$4,168,527.99	21.66%	17.59%	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$19,035,818.86</b>	<b>\$23,806,689.38</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$2,269,548.90	\$4,640,644.30	11.92%	19.49%	
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$880,213.37	\$572,488.33	4.62%	2.40%	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$5,116,842.50	\$2,384,693.68	26.89%	10.02%	
Seguridad Social	\$412,126.55	\$445,916.88	2.17%	1.87%	
Otras prestaciones sociales y económicas	\$121,481.37	\$4,258,057.99	0.64%	17.89%	
Provisiones	\$331.92	\$4,172.19	0.00%	0.02%	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$641,478.80	\$578,771.18	3.37%	2.43%	
Alimentos y Utensilios	\$1,084,010.04	\$946,348.64	5.69%	3.98%	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$86,462.47	\$423,756.93	0.45%	1.78%	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$3,934,472.61	\$4,394,232.38	20.67%	18.46%	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$234,996.16	\$294,872.95	1.23%	1.24%	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$60,336.78	\$276,887.75	0.32%	1.16%	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$68,249.21	\$35,154.17	0.36%	0.15%	



**ISSREEI**  
**Estado de Actividades**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Nivel 5

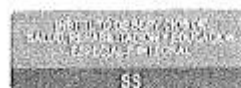
	2015	2014	2015	2014	%
Servicios Básicos	\$850,686.80	\$1,359,683.64	4.47%	5.71%	
Servicios de Arrendamiento	\$230,670.33	\$108,854.25	1.21%	0.46%	
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$1,753,092.67	\$1,118,206.55	9.21%	4.69%	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$50,969.29	\$72,977.05	0.27%	0.31%	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,172,551.58	\$1,368,770.36	6.16%	5.75%	
Servicios de Traslado y Viáticos	\$52,019.40	\$91,993.72	0.27%	0.36%	
Servicios Oficiales	\$5,194.65	\$46,824.07	0.03%	0.20%	
Otros Servicios Generales	\$8,093.46	\$23,218.35	0.04%	0.10%	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$19,035,818.86</b>	<b>\$23,806,689.38</b>			
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$762,999.87</b>	<b>\$0.00</b>			

**NOTAS**





Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

# **ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

## **DEL PRIMER TRIMESTRE 2016**

### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Blvd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2016**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajuste por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultado o de Ejercicios Anteriores</b>				366,536.58	366,536.58
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	9,140,747.01				9,140,747.01
Donaciones de Capital	38,117,295.79				38,117,295.79
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
<b>Variación de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		4,850,044.22			4,850,044.22
Resultado de Ejercicios Anteriores		32,465,048.56			32,465,048.56
Revalúos					
Reservas					
<b>Hacienda Pública /Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>41,258,042.80</b>	<b>37,315,092.78</b>		<b>366,536.58</b>	<b>78,939,672.16</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>					
Aportaciones					
Donación de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)			5,820,522.17		5,820,522.17
Resultado de Ejercicios Anteriores					
Revalúos				199,093.71	199,093.71
Reservas					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2016</b>	<b>41,258,042.80</b>	<b>37,315,092.78</b>	<b>5,820,522.17</b>	<b>207,442.87</b>	<b>84,601,100.62</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

M/A RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

# ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

## INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Blvd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2016

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		1,663,236.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,439,147.83	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		203,774.92
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	36,849.40	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		4,644,892.97
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Titulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	5,820,522.17	
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	159,093.71	
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

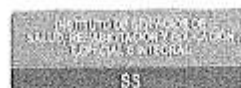
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL

**EVA RODRÍGUEZ SORIANO**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

# **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

## **DEL PRIMER TRIMESTRE 2016**

# **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**


Un Estado con  
**ENERGIA**




**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2016**

Concepto	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	1,300.37	1,147.20
Aprovechamientos de Tipo Corriente	12,008,528.77	13,172,364.74
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Finanzas Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	7,998,342.58	6,625,306.79
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación	2,200.00	
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	7,681,423.73	8,802,544.61
Materiales y Suministros	3,659,354.81	6,110,000.07
Servicios Generales	2,639,071.01	4,123,268.18
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>5,820,522.17</b>	<b>762,999.87</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	36,849.00	140,398.28
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión (Patrimonio)		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>36,849.00</b>	<b>140,398.28</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno [exp]	15,936,136.46	16,206,560.63
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento (Aportaciones y Participaciones)	7,998,342.58	6,625,306.79
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>23,934,479.04</b>	<b>22,832,267.42</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,663,236.66</b>	<b>1,717,087.30</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>14,191,743.90</b>	<b>13,525,266.95</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>12,528,507.24</b>	<b>9,798,179.65</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

  
EVA RODRÍGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

# ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO


## DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

# INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Blvd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

 Gobierno de <b>Coahuila</b>	<b>ISSREEI</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> Del 1 del mes de enero al 31 del mes de marzo de 2016	Nivel 8

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4(1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
1 ACTIVO	\$ 116,051,602.59	\$ 72,431,374.20	\$ 71,414,838.71	\$ 116,058,138.08	\$ -1,016,535.49
11 ACTIVO CIRCULANTE	\$ 59,480,012.43	\$ 72,394,524.80	\$ 71,414,838.71	\$ 60,459,698.52	\$ -979,686.09
111 Efectivo y Equivalentes	\$ 14,191,743.90	\$ 36,585,579.64	\$ 38,248,816.30	\$ 12,528,507.24	\$ 1,663,236.66
1112 Bancos/Tesorería	\$ 14,149,243.90	\$ 36,585,579.64	\$ 38,248,816.30	\$ 12,486,007.24	\$ 1,663,236.66
11121 Bancos Moneda Nacional	\$ 14,149,243.90	\$ 36,585,579.64	\$ 38,248,816.30	\$ 12,486,007.24	\$ 1,663,236.66
1112105 Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	\$ 14,149,243.90	\$ 36,585,579.64	\$ 38,248,816.30	\$ 12,486,007.24	\$ 1,663,236.66
1112105 Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	\$ 14,149,243.90	\$ 36,585,579.64	\$ 38,248,816.30	\$ 12,486,007.24	\$ 1,663,236.66
1116 Depósitos de Fondos de Terceros	\$ 42,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,500.00	\$ 0.00
11161 Depósitos en Garantía	\$ 42,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,500.00	\$ 0.00
1116112 Depósitos en Garantía - PROVEEDORES	\$ 42,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,500.00	\$ 0.00
1116112 Depósitos en Garantía - PROVEEDORES	\$ 42,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,500.00	\$ 0.00
112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 45,192,175.87	\$ 35,547,753.58	\$ 33,108,605.75	\$ 47,631,323.70	\$ -2,439,147.83
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 56,164.00	\$ 12,008,528.77	\$ 12,008,528.77	\$ 56,164.00	\$ 0.00
11221 Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 56,164.00	\$ 12,008,528.77	\$ 12,008,528.77	\$ 56,164.00	\$ 0.00
11221 Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 56,164.00	\$ 12,008,528.77	\$ 12,008,528.77	\$ 56,164.00	\$ 0.00
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 44,705,053.24	\$ 15,468,047.62	\$ 13,082,314.00	\$ 47,110,786.86	\$ -2,405,733.62
112301 SUBROGADOS	\$ 17,029,020.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,029,020.47	\$ 0.00
11230140 SUBROGADOS - SUBROGADOS	\$ 17,029,020.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,029,020.47	\$ 0.00
11230140 SUBROGADOS - SUBROGADOS	\$ 17,029,020.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,029,020.47	\$ 0.00
112302 SERVICIOS SUBROGADOS POR CENTRO	\$ 24,884,702.84	\$ 9,939,557.48	\$ 7,503,517.02	\$ 27,320,743.30	\$ -2,436,040.46
11230201 SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO	\$ 13,428,288.30	\$ 5,186,990.74	\$ 3,758,040.29	\$ 14,857,238.75	\$ -1,428,950.45
1123020140 SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO - SUBROGADOS	\$ 13,428,288.30	\$ 5,186,990.74	\$ 3,758,040.29	\$ 14,857,238.75	\$ -1,428,950.45
1123020140 SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO - SUBROGADOS	\$ 13,428,288.30	\$ 5,186,990.74	\$ 3,758,040.29	\$ 14,857,238.75	\$ -1,428,950.45
11230202 SUBROGADOS CESAME	\$ 4,764,845.58	\$ 1,175,714.74	\$ 2,327,737.05	\$ 3,612,823.27	\$ 1,152,022.31
1123020240 SUBROGADOS CESAME - su	\$ 4,764,845.58	\$ 1,175,714.74	\$ 2,327,737.05	\$ 3,612,823.27	\$ 1,152,022.31
1123020240 SUBROGADOS CESAME - su	\$ 4,764,845.58	\$ 1,175,714.74	\$ 2,327,737.05	\$ 3,612,823.27	\$ 1,152,022.31
11230203 SUBROGADOS CEAM	\$ 2,791,882.96	\$ 1,857,534.00	\$ 1,080,700.68	\$ 3,478,716.28	\$ -776,833.32
1123020340 SUBROGADOS CEAM - su	\$ 2,791,882.96	\$ 1,857,534.00	\$ 1,080,700.68	\$ 3,478,716.28	\$ -776,833.32
1123020340 SUBROGADOS CEAM - su	\$ 2,791,882.96	\$ 1,857,534.00	\$ 1,080,700.68	\$ 3,478,716.28	\$ -776,833.32




 <b>Gobierno de Coahuila</b>	<b>ISSREEI</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> <b>Del 1 del mes de enero al 31 del mes de marzo de 2016</b>	Nivel 8

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4(1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
11230204 SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARRAS	\$ 3,785,136.00	\$ 1,719,318.00	\$ 337,039.00	\$ 5,167,415.00	\$ -1,382,279.00
1123020440 SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARRAS - su	\$ 3,785,136.00	\$ 1,719,318.00	\$ 337,039.00	\$ 5,167,415.00	\$ -1,382,279.00
1123020440 SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARRAS - su	\$ 3,785,136.00	\$ 1,719,318.00	\$ 337,039.00	\$ 5,167,415.00	\$ -1,382,279.00
11230205 SUBROGADOS CREE	\$ 6,511.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,511.00	\$ 0.00
1123020540 SUBROGADOS CREE - SUBROGADOS	\$ 6,511.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,511.00	\$ 0.00
1123020540 SUBROGADOS CREE - SUBROGADOS	\$ 6,511.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,511.00	\$ 0.00
11230210 SUBROGADOS ISSREEI CONCENTRADORA	\$ 198,039.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,039.00	\$ 0.00
1123021040 SUBROGADOS ISSREEI CONCENTRADORA - su	\$ 198,039.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,039.00	\$ 0.00
1123021040 SUBROGADOS ISSREEI CONCENTRADORA - su	\$ 198,039.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,039.00	\$ 0.00
11239 Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$ 2,791,329.03	\$ 5,528,490.14	\$ 6,558,796.98	\$ 2,761,023.09	\$ 30,308.84
1123901 DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$ -2,506,284.44	\$ 2,193,198.16	\$ 3,285,480.34	\$ -3,598,566.62	\$ 1,092,282.18
112390137 DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE - UNIDADES	\$ -2,506,284.44	\$ 2,193,198.16	\$ 3,285,480.34	\$ -3,598,566.62	\$ 1,092,282.18
112390137 DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE - UNIDADES	\$ -2,506,284.44	\$ 2,193,198.16	\$ 3,285,480.34	\$ -3,598,566.62	\$ 1,092,282.18
1123903 GASTOS A COMPROBAR FEDERALES	\$ -98.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -98.48	\$ 0.00
112390337 GASTOS A COMPROBAR FEDERALES - u	\$ -98.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -98.48	\$ 0.00
112390337 GASTOS A COMPROBAR FEDERALES - u	\$ -98.48	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -98.48	\$ 0.00
112391 DEUDORES DIVERSOS VARIOS	\$ 2,202,250.87	\$ 0.00	\$ 16,856.07	\$ 2,185,394.80	\$ 16,856.07
11239108 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - EMPLEADOS	\$ 57,437.12	\$ 0.00	\$ 16,856.07	\$ 40,581.05	\$ 16,856.07
11239108 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - EMPLEADOS	\$ 57,437.12	\$ 0.00	\$ 16,856.07	\$ 40,581.05	\$ 16,856.07
11239110 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - OTROS	\$ 2,123,844.71	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,123,844.71	\$ 0.00
11239110 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - OTROS	\$ 2,123,844.71	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,123,844.71	\$ 0.00
11239112 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - PROVEEDORES	\$ -0.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -0.16	\$ 0.00
11239112 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - PROVEEDORES	\$ -0.16	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -0.16	\$ 0.00
11239137 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - UNIDADES	\$ 20,969.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,969.20	\$ 0.00
11239137 DEUDORES DIVERSOS VARIOS - UNIDADES	\$ 20,969.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,969.20	\$ 0.00
112392 GASTOS A COMPROBAR	\$ 3,095,461.08	\$ 3,335,291.98	\$ 2,256,460.57	\$ 4,174,293.39	\$ -1,078,831.41

 Gobierno de <b>Coahuila</b>	<b>ISSREEI</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> Del 1 del mes de enero al 31 del mes de marzo de 2016	Nivel 8

CUENTA CONTABLE		SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4(1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	\$ 43,216.94	\$ 82,813.76	\$ 62,262.21	\$ 63,768.49	\$ -20,551.55
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	\$ -43,216.94	\$ 82,813.76	\$ 62,262.21	\$ 63,768.49	\$ -20,551.55
11239210	GASTOS A COMPROBAR - OTROS	\$ 16,976.54	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,976.54	\$ 0.00
11239210	GASTOS A COMPROBAR - OTROS	\$ 16,976.54	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,976.54	\$ 0.00
11239237	GASTOS A COMPROBAR - UNIDADES	\$ 3,035,268.50	\$ 3,252,478.22	\$ 2,194,198.36	\$ 4,093,548.36	\$ -1,058,279.86
11239237	GASTOS A COMPROBAR - UNIDADES	\$ 3,035,268.50	\$ 3,252,478.22	\$ 2,194,198.36	\$ 4,093,548.36	\$ -1,058,279.86
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 805,097.18	\$ 8,001,842.95	\$ 8,001,842.95	\$ 805,097.18	\$ 0.00
112410	PARTICIPACIONES POR COBRAR	\$ 805,104.04	\$ 7,998,342.58	\$ 7,998,342.58	\$ 805,104.04	\$ 0.00
112410	PARTICIPACIONES POR COBRAR	\$ 805,104.04	\$ 7,998,342.58	\$ 7,998,342.58	\$ 805,104.04	\$ 0.00
112411	OTROS INGRESOS POR COBRAR	\$ 0.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
112411	OTROS INGRESOS POR COBRAR	\$ 0.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
11244	Productos por Cobrar	\$ -6.86	\$ 1,300.37	\$ 1,300.37	\$ -6.86	\$ 0.00
11244	Productos por Cobrar	\$ -6.86	\$ 1,300.37	\$ 1,300.37	\$ -6.86	\$ 0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 22,587.75	\$ 42,115.38	\$ 7,786.15	\$ 56,916.98	\$ -34,329.23
11251	Deudores por Fondos Rotatorios	\$ 22,587.75	\$ 42,115.38	\$ 7,786.15	\$ 56,916.98	\$ -34,329.23
1125108	Deudores por Fondos Rotatorios - EMPLEADOS	\$ 22,587.75	\$ 42,115.38	\$ 7,786.15	\$ 56,916.98	\$ -34,329.23
1125108	Deudores por Fondos Rotatorios - EMPLEADOS	\$ 22,587.75	\$ 42,115.38	\$ 7,786.15	\$ 56,916.98	\$ -34,329.23
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ 32,332.14	\$ 0.00	\$ 1,619.88	\$ 30,712.26	\$ 1,619.88
11261	Préstamos Otorgados a CP al Sector Público	\$ 32,332.14	\$ 0.00	\$ 1,619.88	\$ 30,712.26	\$ 1,619.88
1126102	PRESTAMOS EMPLEADOS	\$ 32,332.14	\$ 0.00	\$ 1,619.88	\$ 30,712.26	\$ 1,619.88
112610208	PRESTAMOS EMPLEADOS - EMPLEADOS	\$ 32,332.14	\$ 0.00	\$ 1,619.88	\$ 30,712.26	\$ 1,619.88
112610208	PRESTAMOS EMPLEADOS - EMPLEADOS	\$ 32,332.14	\$ 0.00	\$ 1,619.88	\$ 30,712.26	\$ 1,619.88
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ -428,058.44	\$ 27,218.86	\$ 26,514.00	\$ -428,353.58	\$ -704.86
11293	CREDITOS FISCALES	\$ -428,058.44	\$ 27,218.86	\$ 26,514.00	\$ -428,353.58	\$ -704.86
112931	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ -428,058.44	\$ 27,218.86	\$ 26,514.00	\$ -428,353.58	\$ -704.86
112931	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ -428,058.44	\$ 27,218.86	\$ 26,514.00	\$ -428,353.58	\$ -704.86
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 96,092.66	\$ 261,191.58	\$ 57,416.66	\$ 299,867.58	\$ -203,774.92
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ 96,092.66	\$ 261,191.58	\$ 57,416.66	\$ 299,867.58	\$ -203,774.92
113112	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PROVEEDORES	\$ 96,092.66	\$ 261,191.58	\$ 57,416.66	\$ 299,867.58	\$ -203,774.92


 <b>Gobierno de Coahuila</b>	<b>ISSREEI</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> <b>Del 1 del mes de enero al 31 del mes de marzo de 2016</b>
	Nivel 8


CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4(1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
113112 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PROVEEDORES	\$ 90,092.66	\$ 251,191.28	\$ 57,416.66	\$ 259,657.56	\$ -203,774.92
12 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 55,571,590.16	\$ 36,849.40	\$ 0.00	\$ 55,808,439.56	\$ -36,849.40
124 Bienes Muebles	\$ 55,549,724.16	\$ 36,849.40	\$ 0.00	\$ 55,586,573.56	\$ -36,849.40
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,921,113.51	\$ 32,229.40	\$ 0.00	\$ 9,953,342.91	\$ -32,229.40
12411 Muebles de Oficina y Estantería	\$ 5,757,373.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,757,373.92	\$ 0.00
12411 Muebles de Oficina y Estantería	\$ 5,757,373.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,757,373.92	\$ 0.00
12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 3,387,933.44	\$ 18,432.40	\$ 0.00	\$ 3,406,365.84	\$ -18,432.40
12413 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 3,387,933.44	\$ 18,432.40	\$ 0.00	\$ 3,406,365.84	\$ -18,432.40
12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 775,806.15	\$ 13,797.00	\$ 0.00	\$ 789,603.15	\$ -13,797.00
12419 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 775,806.15	\$ 13,797.00	\$ 0.00	\$ 789,603.15	\$ -13,797.00
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 535,119.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 535,119.42	\$ 0.00
12421 Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 531,059.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 531,059.42	\$ 0.00
12421 Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 531,059.42	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 531,059.42	\$ 0.00
12423 Cámaras Fotográficas y de Video	\$ 4,060.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,060.00	\$ 0.00
12423 Cámaras Fotográficas y de Video	\$ 4,060.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,060.00	\$ 0.00
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 30,543,781.70	\$ 4,620.00	\$ 0.00	\$ 30,548,381.70	\$ -4,620.00
12431 Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 9,883,219.21	\$ 4,620.00	\$ 0.00	\$ 9,887,839.21	\$ -4,620.00
12431 Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 9,883,219.21	\$ 4,620.00	\$ 0.00	\$ 9,887,839.21	\$ -4,620.00
12432 Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 20,660,542.49	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,660,542.49	\$ 0.00
12432 Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 20,660,542.49	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,660,542.49	\$ 0.00
1244 Equipo de Transporte	\$ 3,642,238.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,642,238.70	\$ 0.00
12441 Automóviles y Camiones	\$ 3,642,238.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,642,238.70	\$ 0.00
12441 Automóviles y Camiones	\$ 3,642,238.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,642,238.70	\$ 0.00
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 10,907,490.83	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,907,490.83	\$ 0.00
12462 Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 204,853.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 204,853.91	\$ 0.00
12462 Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 204,853.91	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 204,853.91	\$ 0.00
12463 Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 10,652.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,652.51	\$ 0.00
12463 Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 10,652.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,652.51	\$ 0.00
12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 16,043.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,043.28	\$ 0.00

 <b>Gobierno de Coahuila</b>	<b>ISSREEI</b> <b>Estado Analítico del Activo</b> <b>Del 1 del mes de enero al 31 del mes de marzo de 2016</b>
	Nivel 8

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (SI)	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL (SF) 4(1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (SI-SF) (1-4)
12465 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 16,043.26	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,043.26	\$ 0.00
12466 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$ 581,128.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 581,128.60	\$ 0.00
12466 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$ 581,128.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 581,128.60	\$ 0.00
12467 Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$ 10,037,381.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,037,381.60	\$ 0.00
12487 Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$ 10,037,381.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,037,381.60	\$ 0.00
12469 Otros Equipos	\$ 57,430.93	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 57,430.93	\$ 0.00
12469 Otros Equipos	\$ 57,430.93	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 57,430.93	\$ 0.00
125 Activos Intangibles	\$ 21,866.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,866.00	\$ 0.00
1251 Software	\$ 21,866.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,866.00	\$ 0.00
1251 Software	\$ 21,866.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,866.00	\$ 0.00

**NOTAS** Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
 DIRECTOR GENERAL

  
 EVA RODRÍGUEZ SORIANO  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

# **ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2016**

## **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Blvd. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25260, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2016

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismos Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismos Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
<b>Otros Pasivos Interno (Ctas Por Pagar)</b>	0.00	0.00	20,044,175.50	15,936,136.46
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	0.00	0.00	20,044,175.50	15,936,136.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

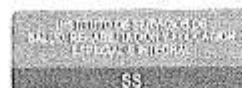
*RS et*

Roberto Eduardo Amador Cortés  
Director General

*Eva Rodríguez Soriano*  
Eva Rodríguez Soriano  
Subdirectora Administrativa



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

# **BALANZA DE COMPROBACIÓN**

## **DEL PRIMER TRIMESTRE 2016**

### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	115,051,602.59	72,431,374.20	71,414,838.71	116,068,138.08
11	ACTIVO CIRCULANTE	59,480,012.43	72,394,524.80	71,414,838.71	60,459,698.52
111	Efectivo y Equivalentes	14,191,743.90	36,585,579.64	38,248,816.30	12,528,507.24
1112	Bancos/Tesorería	14,149,243.90	36,585,579.64	38,248,816.30	12,486,007.24
11121	Bancos Moneda Nacional	14,149,243.90	36,585,579.64	38,248,816.30	12,486,007.24
1112105	Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	14,149,243.90	36,585,579.64	38,248,816.30	12,486,007.24
1112105	Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	14,149,243.90	36,585,579.64	38,248,816.30	12,486,007.24
1116	Depósitos de Fondos de Terceros	42,500.00	0.00	0.00	42,500.00
11161	Depósitos en Garantía	42,500.00	0.00	0.00	42,500.00
1116112	Depósitos en Garantía - PROVEEDORES	42,500.00	0.00	0.00	42,500.00
1116112	Depósitos en Garantía - PROVEEDORES	42,500.00	0.00	0.00	42,500.00
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	45,192,175.87	35,547,753.68	33,108,605.75	47,631,323.70
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	56,164.00	12,008,528.77	12,008,528.77	56,164.00
11221	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	56,164.00	12,008,528.77	12,008,528.77	56,164.00
11221	Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	56,164.00	12,008,528.77	12,008,528.77	56,164.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	44,705,053.24	15,468,047.62	13,062,314.00	47,110,786.86
112301	SUBROGADOS	17,029,020.47	9.00	0.00	17,029,020.47

ISSF EI

Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016



Nivel 8

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

EVA RODRÍGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA




**ISSR**  
 Balanza de Comprobación  
 Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
11230140	SUBROGADOS - SUBROGADOS	17,029,020.47	0.00	0.00	17,029,020.47
11230140	SUBROGADOS - SUBROGADOS	17,029,020.47	0.00	0.00	17,029,020.47
112302	SERVICIOS SUBROGADOS POR CENTRO	24,884,702.84	9,939,557.48	7,503,517.02	27,320,743.30
11230201	SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO	13,428,288.30	5,186,990.74	3,758,040.29	14,857,238.75
1123020140	SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO - SUBROGADOS	13,428,288.30	5,186,990.74	3,758,040.29	14,857,238.75
1123020140	SUBROGADOS HOSPITAL DEL NIÑO - SUBROGADOS	13,428,288.30	5,186,990.74	3,758,040.29	14,857,238.75
11230202	SUBROGADOS CESAME	4,764,845.58	1,175,714.74	2,327,737.05	3,612,823.27
1123020240	SUBROGADOS CESAME - su	4,764,845.58	1,175,714.74	2,327,737.05	3,612,823.27
1123020240	SUBROGADOS CESAME - su	4,764,845.58	1,175,714.74	2,327,737.05	3,612,823.27
11230203	SUBROGADOS CEAM	2,701,882.96	1,857,534.00	1,080,700.68	3,478,716.28
1123020340	SUBROGADOS CEAM - su	2,701,882.96	1,857,534.00	1,080,700.68	3,478,716.28
1123020340	SUBROGADOS CEAM - su	2,701,882.96	1,857,534.00	1,080,700.68	3,478,716.28
11230204	SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARRAS	3,785,136.00	1,719,318.00	337,039.00	5,167,415.00
1123020440	SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARRAS - su	3,785,136.00	1,719,318.00	337,039.00	5,167,415.00
1123020440	SUBROGADOS HOSPITAL PSIQUIATRICO DE PARRAS - su	3,785,136.00	1,719,318.00	337,039.00	5,167,415.00
11230205	SUBROGADOS CREE	6,511.00	0.00	0.00	6,511.00
1123020540	SUBROGADOS CREE - SUBROGADOS	6,511.00	0.00	0.00	6,511.00

EVA RODRIGUEZ SOBRANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTES  
DIRECTOR GENERAL


  
**ISSREI**
  
**Balanza de Comprobación**
  
**Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016**

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1123020540	SUBROGADOS CREE - SUBROGADOS	6,511.00	0.00	0.00	6,511.00
11230210	SUBROGADOS ISSREI CONCENTRADORA	198,039.00	0.00	0.00	198,039.00
1123021040	SUBROGADOS ISSREI CONCENTRADORA - su	198,039.00	0.00	0.00	198,039.00
1123021040	SUBROGADOS ISSREI CONCENTRADORA - su	198,039.00	0.00	0.00	198,039.00
11239	Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	2,791,329.93	5,528,490.14	5,558,796.98	2,761,023.09
1123901	DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE	-2,506,284.44	2,193,198.16	3,285,480.34	-3,598,566.62
112390137	DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE - UNIDADES	-2,506,284.44	2,193,198.16	3,285,480.34	-3,598,566.62
112390137	DEUDORES PRESUPUESTO DISPONIBLE - UNIDADES	-2,506,284.44	2,193,198.16	3,285,480.34	-3,598,566.62
1123903	GASTOS A COMPROBAR FEDERALES	-98.48	0.00	0.00	-98.48
112390337	GASTOS A COMPROBAR FEDERALES - u	-98.48	0.00	0.00	-98.48
112390337	GASTOS A COMPROBAR FEDERALES - u	-98.48	0.00	0.00	-98.48
112391	DEUDORES DIVERSOS VARIOS	2,202,250.87	0.00	16,856.07	2,185,394.80
11239108	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - EMPLEADOS	57,437.12	0.00	16,856.07	40,581.05
11239108	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - EMPLEADOS	57,437.12	0.00	16,856.07	40,581.05
11239110	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - OTROS	2,123,844.71	0.00	0.00	2,123,844.71
11239110	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - OTROS	2,123,844.71	0.00	0.00	2,123,844.71
11239112	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - PROVEEDORES	-0.16	0.00	0.00	-0.16


  
**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS**
  
 DIRECTOR GENERAL


  
**EVA BORGUEZ SORIANO**
  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ISSR

Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016




Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
11239112	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - PROVEEDORES	-0.16	0.00	0.00	-0.16
11239137	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - UNIDADES	20,969.20	0.00	0.00	20,969.20
11239137	DEUDORES DIVERSOS VARIOS - UNIDADES	20,969.20	0.00	0.00	20,969.20
112392	GASTOS A COMPROBAR	3,095,461.98	3,335,291.88	2,256,460.57	4,174,293.39
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	43,216.94	82,813.76	62,262.21	63,768.49
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	43,216.94	82,813.76	62,262.21	63,768.49
11239210	GASTOS A COMPROBAR - OTROS	16,976.54	0.00	0.00	16,976.54
11239210	GASTOS A COMPROBAR - OTROS	16,976.54	0.00	0.00	16,976.54
11239237	GASTOS A COMPROBAR - UNIDADES	3,035,268.50	3,252,478.22	2,194,198.36	4,093,548.36
11239237	GASTOS A COMPROBAR - UNIDADES	3,035,268.50	3,252,478.22	2,194,198.36	4,093,548.36
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	805,097.18	8,001,842.95	8,001,842.95	805,097.18
112410	PARTICIPACIONES POR COBRAR	805,104.04	7,998,342.58	7,998,342.58	805,104.04
112410	PARTICIPACIONES POR COBRAR	805,104.04	7,998,342.58	7,998,342.58	805,104.04
112411	OTROS INGRESOS POR COBRAR	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
112411	OTROS INGRESOS POR COBRAR	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
11244	Productos por Cobrar	-6.86	1,300.37	1,300.37	-6.86
11244	Productos por Cobrar	-6.86	1,300.37	1,300.37	-6.86

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


**ISSR**  
**Balanza de Comprobación**  
**Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016**

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	22,587.75	42,115.38	7,786.15	56,916.98
11251	Deudores por Fondos Rotatorios	22,587.75	42,115.38	7,786.15	56,916.98
1125108	Deudores por Fondos Rotatorios - EMPLEADOS	22,587.75	42,115.38	7,786.15	56,916.98
1125108	Deudores por Fondos Rotatorios - EMPLEADOS	22,587.75	42,115.38	7,786.15	56,916.98
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	32,332.14	0.00	1,619.88	30,712.26
11261	Préstamos Otorgados a CP al Sector Público	32,332.14	0.00	1,619.88	30,712.26
1126102	PRESTAMOS EMPLEADOS	32,332.14	0.00	1,619.88	30,712.26
112610208	PRESTAMOS EMPLEADOS - EMPLEADOS	32,332.14	0.00	1,619.88	30,712.26
112610208	PRESTAMOS EMPLEADOS - EMPLEADOS	32,332.14	0.00	1,619.88	30,712.26
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	32,332.14	0.00	1,619.88	30,712.26
11293	CREDITOS FISCALES	-429,058.44	27,218.86	26,514.00	-428,353.58
112931	SUBSIDIO AL EMPLEO	-429,058.44	27,218.86	26,514.00	-428,353.58
112931	SUBSIDIO AL EMPLEO	-429,058.44	27,218.86	26,514.00	-428,353.58
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	96,092.66	261,191.58	57,416.66	299,867.58
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	96,092.66	261,191.58	57,416.66	299,867.58
113112	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PROVEEDORES	96,092.66	261,191.58	57,416.66	299,867.58

  
 EVA RODRIGUEZ SORIANO  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
 ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTES  
 DIRECTOR GENERAL

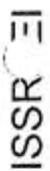

  
**ISSR**
  
**Balanza de Comprobación**
  
**Del 1 de mes de enero al 31 de marzo de 2016**

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
113112	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - PROVEEDORES	96,062.68	261,191.58	57,416.86	298,867.58
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	55,571,590.16	36,849.40	0.00	55,608,439.56
124	Bienes Muebles	55,549,724.16	36,849.40	0.00	55,586,573.56
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	9,921,113.51	32,229.40	0.00	9,953,342.91
12411	Muebles de Oficina y Estantería	5,757,373.92	0.00	0.00	5,757,373.92
12411	Muebles de Oficina y Estantería	5,757,373.92	0.00	0.00	5,757,373.92
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,387,933.44	18,432.40	0.00	3,406,365.84
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,387,933.44	18,432.40	0.00	3,406,365.84
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	775,806.15	13,797.00	0.00	789,603.15
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	775,806.15	13,797.00	0.00	789,603.15
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	535,119.42	0.00	0.00	535,119.42
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	531,059.42	0.00	0.00	531,059.42
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	531,059.42	0.00	0.00	531,059.42
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	4,060.00	0.00	0.00	4,060.00
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	4,060.00	0.00	0.00	4,060.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,543,761.70	4,620.00	0.00	30,548,381.70
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	9,883,219.21	4,620.00	0.00	9,887,839.21

  
 ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTES  
 DIRECTOR GENERAL

  
 EVALDO CORTES SORIANO  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


  
**ISSR**  
**Balanza de Comprobación**  
**Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016**

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	9,883,219.21	4,620.00	0.00	9,887,839.21
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	20,660,542.49	0.00	0.00	20,660,542.49
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	20,660,542.49	0.00	0.00	20,660,542.49
1244	Equipo de Transporte	3,642,238.70	0.00	0.00	3,642,238.70
12441	Automóviles y Camiones	3,642,238.70	0.00	0.00	3,642,238.70
12441	Automóviles y Camiones	3,642,238.70	0.00	0.00	3,642,238.70
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,907,490.83	0.00	0.00	10,907,490.83
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	204,853.91	0.00	0.00	204,853.91
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	204,853.91	0.00	0.00	204,853.91
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	10,652.51	0.00	0.00	10,652.51
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	10,652.51	0.00	0.00	10,652.51
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	16,043.28	0.00	0.00	16,043.28
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	16,043.28	0.00	0.00	16,043.28
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	581,128.60	0.00	0.00	581,128.60
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	581,128.60	0.00	0.00	581,128.60
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10,037,381.60	0.00	0.00	10,037,381.60
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10,037,381.60	0.00	0.00	10,037,381.60

  
**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**EVA RODRÍGUEZ SORIANO**  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


**ISSR**  
**Balanza de Comprobación**  
**Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016**

Nivel \$

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
12469	Otros Equipos	57,430.93	0.00	0.00	57,430.93
12469	Otros Equipos	57,430.93	0.00	0.00	57,430.93
125	Activos Intangibles	21,866.00	0.00	0.00	21,866.00
1251	Software	21,866.00	0.00	0.00	21,866.00
1251	Software	21,866.00	0.00	0.00	21,866.00
2	PASIVO	36,111,930.43	36,424,445.29	31,779,552.32	31,467,037.46
21	PASIVO CIRCULANTE	36,111,930.43	36,424,445.29	31,779,552.32	31,467,037.46
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,210,060.42	33,307,116.56	29,199,077.52	16,102,021.38
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-337,499.16	12,584,496.68	12,558,448.01	-463,547.83
21111	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP	72,112.84	11,941,066.81	11,941,066.81	72,112.84
2111108	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - EMPLEADOS	11,653.80	264,524.45	264,524.45	11,653.80
2111108	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - EMPLEADOS	11,653.80	264,524.45	264,524.45	11,653.80
2111110	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - OTROS	60,459.04	11,676,542.36	11,676,542.36	60,459.04
2111110	Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente a CP - OTROS	60,459.04	11,676,542.36	11,676,542.36	60,459.04
21114	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP	-409,512.00	743,429.87	617,381.20	-535,660.67
2111406	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	-409,512.00	743,429.87	617,381.20	-535,660.67
2111406	Seguridad Social y Seguros por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	-409,512.00	743,429.87	617,381.20	-535,660.67

  
**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**EVA SORRIGUEZ SORIANO**  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

**ISSR**  
Balanza de Comprobación  
Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016



Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,044,175.50	14,077,282.82	9,969,243.78	15,936,136.46
21121	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	17,481,598.02	11,469,525.56	8,909,132.30	14,921,204.76
2112108	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - EMPLEADOS	0.00	44,457.08	44,457.08	0.00
2112108	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - EMPLEADOS	0.00	44,457.08	44,457.08	0.00
2112110	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - OTROS	0.00	34,347.00	34,347.00	0.00
2112110	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - OTROS	0.00	34,347.00	34,347.00	0.00
2112112	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - PROVEEDORES	17,481,598.02	11,390,721.48	8,830,328.22	14,921,204.76
2112112	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP - PROVEEDORES	17,481,598.02	11,390,721.48	8,830,328.22	14,921,204.76
21122	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por pagar a CP	163,227.66	113,748.25	34,749.40	84,228.81
2112212	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por pagar a CP - PROVEEDORES	163,227.66	113,748.25	34,749.40	84,228.81
2112212	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por pagar a CP - PROVEEDORES	163,227.66	113,748.25	34,749.40	84,228.81
21129	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP	2,399,349.82	2,494,009.01	1,025,362.08	930,702.89
2112906	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	294.76	3,019.36	3,019.36	294.76
2112906	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	294.76	3,019.36	3,019.36	294.76

EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTES  
DIRECTOR GENERAL



**ISSR**  
**Balanza de Comprobación**  
 Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016



Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2112908	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - EMPLEADOS	-12,410.27	3,186.20	3,186.20	-12,410.27
2112908	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - EMPLEADOS	-12,410.27	3,186.20	3,186.20	-12,410.27
2112912	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - PROVEEDORES	2,411,465.33	2,487,803.45	1,019,156.52	942,818.40
2112912	Otras Deudas Comerciales por Pagar a CP - PROVEEDORES	2,411,465.33	2,487,803.45	1,019,156.52	942,818.40
2114	Participaciones y Aportaciones por pagar a CP	409,612.00	0.00	126,048.67	535,660.67
21142	Aportaciones por Pagar a CP	409,612.00	0.00	126,048.67	535,660.67
2114206	Aportaciones por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	409,612.00	0.00	126,048.67	535,660.67
2114206	Aportaciones por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	409,612.00	0.00	126,048.67	535,660.67
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,882,640.25	2,882,640.25	0.00
21171	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0.00	2,848,918.00	2,848,918.00	0.00
2117106	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	2,848,918.00	2,848,918.00	0.00
2117106	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	2,848,918.00	2,848,918.00	0.00
2117106	Retenciones de Impuestos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	2,848,918.00	2,848,918.00	0.00
21173	Impuesto y Derechos por Pagar a CP	0.00	3,126.00	3,126.00	0.00
2117306	Impuesto y Derechos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	3,126.00	3,126.00	0.00
2117306	Impuesto y Derechos por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	0.00	3,126.00	3,126.00	0.00
21179	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	0.00	30,596.25	30,596.25	0.00
2117908	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP - EMPLEADOS	0.00	30,596.25	30,596.25	0.00

EVA RODRIGUEZ SORIANO  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
 DIRECTOR GENERAL

**ISSR**  
**Balanza de Comprobación**  
 Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016



Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2117908	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP - EMPLEADOS	0.00	30,596.25	30,596.25	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	93,772.08	3,662,696.81	3,662,696.81	93,772.08
21191	Fondos Rotatorios por Pagar a CP	12,026.12	124,513.76	124,513.76	12,026.12
2119108	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - EMPLEADOS	12,026.12	124,513.76	124,513.76	12,026.12
2119108	Fondos Rotatorios por Pagar a CP - EMPLEADOS	12,026.12	124,513.76	124,513.76	12,026.12
21193	Anticipos por Pagar a CP	0.00	261,191.58	261,191.58	0.00
2119312	Anticipos por Pagar a CP - PROVEEDORES	0.00	261,191.58	261,191.58	0.00
2119312	Anticipos por Pagar a CP - PROVEEDORES	0.00	261,191.58	261,191.58	0.00
21199	Otras cuentas por Pagar a CP	81,745.96	3,276,991.47	3,276,991.47	81,745.96
2119906	Otras cuentas por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	11,049.00	0.00	0.00	11,049.00
2119906	Otras cuentas por Pagar a CP - DEPENDENCIAS EXTERNAS	11,049.00	0.00	0.00	11,049.00
2119910	Otras cuentas por Pagar a CP - OTROS	13,096.00	24,513.25	24,513.25	13,096.00
2119910	Otras cuentas por Pagar a CP - OTROS	13,096.00	24,513.25	24,513.25	13,096.00
2119912	Otras cuentas por Pagar a CP - PROVEEDORES	41,558.93	0.00	0.00	41,558.93
2119912	Otras cuentas por Pagar a CP - PROVEEDORES	41,558.93	0.00	0.00	41,558.93
2119937	Otras cuentas por Pagar a CP - UNIDADES	16,042.03	3,252,478.22	3,252,478.22	16,042.03
2119937	Otras cuentas por Pagar a CP - UNIDADES	16,042.03	3,252,478.22	3,252,478.22	16,042.03

  
**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTES**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**EVA RODRIGUEZ SORIANO**  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



ISSR

Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
218	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	15,901,870.01	3,117,328.73	2,590,474.30	15,365,016.08
2182	RETENCIONES A EMPLEADOS	1,382,622.20	1,777,739.80	1,159,399.78	764,282.18
21821	RETENCIONES FISCALES A EMPLEADOS	1,679,159.12	1,670,137.27	1,049,005.71	1,058,027.56
2182101	RETENCION ISSSTE	811,854.59	253,461.27	183,973.72	742,367.04
2182101	RETENCION ISSSTE	811,854.59	253,461.27	183,973.72	742,367.04
218214	RETENCION I.S.R.	867,304.53	1,416,676.00	865,031.99	315,660.52
218214	RETENCION I.S.R.	867,304.53	1,416,676.00	865,031.99	315,660.52
21822	RETENCIONES POR PRESTACIONES	-289,384.40	0.00	0.00	-289,384.40
2182201	RETENCION SEGURO DE POTENCIACION	-808.22	0.00	0.00	-808.22
2182201	RETENCION SEGURO DE POTENCIACION	-808.22	0.00	0.00	-808.22
2182202	RETENCION SEGURO INDIVIDUAL	761.53	0.00	0.00	761.53
2182202	RETENCION SEGURO INDIVIDUAL	761.53	0.00	0.00	761.53
2182203	RETENCION FOVISSSTE	-293,077.71	0.00	0.00	-293,077.71
2182203	RETENCION FOVISSSTE	-293,077.71	0.00	0.00	-293,077.71
2182204	RETENCION SEGURO COLECTIVO	3,740.00	0.00	0.00	3,740.00
2182204	RETENCION SEGURO COLECTIVO	3,740.00	0.00	0.00	3,740.00
21823	PRESTAMOS	\$17.72	77,006.28	94,479.37	18,290.81

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ISSR

Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016



Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2182301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO ISSSTE	-2,479.63	77,006.28	94,479.37	14,993.46
2182301	PRESTAMOS A CORTO PLAZO ISSSTE	-2,479.63	77,006.28	94,479.37	14,993.46
2182302	PRESTAMO	4,072.44	0.00	0.00	4,072.44
2182302	PRESTAMO	4,072.44	0.00	0.00	4,072.44
218233	PRESTAMO PENSIONES	-775.09	0.00	0.00	-775.09
218233	PRESTAMO PENSIONES	-775.09	0.00	0.00	-775.09
21824	DESCUENTOS A TRABAJADORES	-7,970.24	30,596.25	15,914.70	-22,651.79
2182403	RETENCION PAGOS INDEBIDOS	269.98	0.00	0.00	269.98
2182403	RETENCION PAGOS INDEBIDOS	269.98	0.00	0.00	269.98
218242	RETENCION PENSION ALIMENTICIA	-8,240.22	30,596.25	15,914.70	-22,921.77
218242	RETENCION PENSION ALIMENTICIA	-8,240.22	30,596.25	15,914.70	-22,921.77
2183	APORTACIONES PATRONALES	1,494,985.38	270,140.16	349,918.23	1,574,763.45
218303	APORTACION SAR	132,281.97	126,048.67	176,613.66	182,846.96
218303	APORTACION SAR	132,281.97	126,048.67	176,613.66	182,846.96
218304	APORTACION SEGUROS METLIFE	1,762.51	0.00	0.00	1,762.51
21830443	APORTACION SEGUROS METLIFE - SEGUROS NOMINA	1,762.51	0.00	0.00	1,762.51
21830443	APORTACION SEGUROS METLIFE - SEGUROS NOMINA	1,762.51	0.00	0.00	1,762.51

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


**ISSR**  
**Balanza de Comprobación**  
 Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
21832	APORTACION I.S.S.S.T.E.	1,373,766.02	144,091.49	173,304.57	1,402,979.10
21832	APORTACION I.S.S.S.T.E.	1,373,766.02	144,091.49	173,304.57	1,402,979.10
21833	APORTACION FONDO DE PENSIONES	-12,825.12	0.00	0.00	-12,825.12
21833	APORTACION FONDO DE PENSIONES	-12,825.12	0.00	0.00	-12,825.12
2184	OTRAS RETENCIONES	-78,016.56	35,860.00	36,421.93	-77,454.63
21841	RETENCIONES FISCALES A TERCEROS	-78,016.56	35,860.00	36,421.93	-77,454.63
2184101	RETENCION IVA ARRENDAMIENTO	8,036.85	16,841.00	16,850.45	8,046.30
2184101	RETENCION IVA ARRENDAMIENTO	8,036.85	16,841.00	16,850.45	8,046.30
218412	RETENCION ISR HONORARIOS	-95,206.58	1,563.00	1,826.22	-94,943.36
218412	RETENCION ISR HONORARIOS	-95,206.58	1,563.00	1,826.22	-94,943.36
218413	RETENCION IVA HONORARIOS	-8,019.60	1,667.00	1,947.96	-7,738.64
218413	RETENCION IVA HONORARIOS	-8,019.60	1,667.00	1,947.96	-7,738.64
218418	RETENCION ISR X ARRENDAMIENTO	17,172.77	15,789.00	15,797.30	17,181.07
218418	RETENCION ISR X ARRENDAMIENTO	17,172.77	15,789.00	15,797.30	17,181.07
2186	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	13,102,278.99	1,033,588.77	1,034,734.86	13,103,425.06
218602	DEPOSITOS NO CORRESPONDENTES SUBROGADOS	-11,944.00	0.00	0.00	-11,944.00
218602	DEPOSITOS NO CORRESPONDENTES SUBROGADOS	-11,944.00	0.00	0.00	-11,944.00

  
 ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
 DIRECTOR GENERAL

  
 EVA RODRIGUEZ SORIANO  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



  
**ISSR**
  
**Balanza de Comprobación**
  
 Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
218603	DEPOSITOS POR IDENTIFICAR (INGRESOS)	7,358.15	0.00	0.00	7,358.15
21860337	DEPOSITOS POR IDENTIFICAR (INGRESOS) - UNIDADES	7,358.15	0.00	0.00	7,358.15
21860337	DEPOSITOS POR IDENTIFICAR (INGRESOS) - UNIDADES	7,358.15	0.00	0.00	7,358.15
21861	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREEED	632.00	0.00	0.00	632.00
2186108	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREEED - EMPLEADOS	632.00	0.00	0.00	632.00
2186108	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREEED - EMPLEADOS	632.00	0.00	0.00	632.00
218615	ACREDORES DIVERSOS	11,631,386.84	1,033,588.77	1,034,734.86	11,632,534.93
21861501	ACREDORES DIVERSOS - APOYOS	10,814.18	0.00	0.00	10,814.18
21861501	ACREDORES DIVERSOS - APOYOS	10,814.18	0.00	0.00	10,814.18
21861506	ACREDORES DIVERSOS - DEPENDENCIAS EXTERNAS	365,459.28	1,031,431.63	1,032,577.72	366,605.37
21861506	ACREDORES DIVERSOS - DEPENDENCIAS EXTERNAS	365,459.28	1,031,431.63	1,032,577.72	366,605.37
21861508	ACREDORES DIVERSOS - EMPLEADOS	0.06	0.00	0.00	0.06
21861508	ACREDORES DIVERSOS - EMPLEADOS	0.06	0.00	0.00	0.06
21861510	ACREDORES DIVERSOS - OTROS	11,553,432.63	2,157.14	2,157.14	11,553,432.63
21861510	ACREDORES DIVERSOS - OTROS	11,553,432.63	2,157.14	2,157.14	11,553,432.63
21861537	ACREDORES DIVERSOS - UNIDADES	-298,317.31	0.00	0.00	-298,317.31
21861537	ACREDORES DIVERSOS - UNIDADES	-298,317.31	0.00	0.00	-298,317.31


  
**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS**  
 DIRECTOR GENERAL


  
**EVA RODRIGUEZ SORIANO**  
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

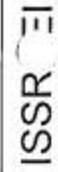

  
**ISSR**
  
**Balanza de Comprobación**
  
**Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016**

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
21868	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE)	1,474,844.00	0.00	0.00	1,474,844.00
2186812	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE) - PROVEEDORES	1,474,844.00	0.00	0.00	1,474,844.00
2186812	CUENTAS ACUMULADAS PROV. INV. PUBLICA ACREED. (DETALLE) - PROVEEDORES	1,474,844.00	0.00	0.00	1,474,844.00
3	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	78,939,672.16	14,348,943.30	20,010,371.76	84,601,100.52
31	Patrimonio Contribuido	41,258,042.80	0.00	0.00	41,258,042.80
311	Aportaciones	3,140,747.01	0.00	0.00	3,140,747.01
311	Aportaciones	3,140,747.01	0.00	0.00	3,140,747.01
312	Donaciones de Capital	38,117,295.79	0.00	0.00	38,117,295.79
312	Donaciones de Capital	38,117,295.79	0.00	0.00	38,117,295.79
32	Patrimonio Generado	37,581,629.36	14,348,943.30	20,010,371.76	43,343,057.82
321	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	0.00	14,189,849.55	20,010,371.72	5,820,522.17
321	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	0.00	14,189,849.55	20,010,371.72	5,820,522.17
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	37,315,092.78	0.00	0.00	37,315,092.78
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	37,315,092.78	0.00	0.00	37,315,092.78
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	366,536.58	159,093.75	0.04	207,442.87
3252	Cambios por Errores Contables	366,536.58	159,093.75	0.04	207,442.87
3252	Cambios por Errores Contables	366,536.58	159,093.75	0.04	207,442.87


  
 EVA RODRÍGUEZ SORIANO
   
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


  
 ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTES
   
 DIRECTOR GENERAL



Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016



Nivel: 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4	INGRESOS	0.00	20,010,371.72	20,010,371.72	0.00
41	Ingresos de Gestión	0.00	12,009,829.14	12,009,829.14	0.00
415	Productos de Tipo Corriente	0.00	1,300.37	1,300.37	0.00
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	1,300.37	1,300.37	0.00
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	1,300.37	1,300.37	0.00
417	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	12,008,528.77	12,008,528.77	0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	12,008,528.77	12,008,528.77	0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	12,008,528.77	12,008,528.77	0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	7,998,342.58	7,998,342.58	0.00
421	Participaciones y Aportaciones	0.00	7,998,342.58	7,998,342.58	0.00
4211	Participaciones	0.00	7,998,342.58	7,998,342.58	0.00
4211	Participaciones	0.00	7,998,342.58	7,998,342.58	0.00
43	Otros Ingresos	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
435	Otros Ingresos	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
4359	Otros Ingresos varios	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
4359	Otros Ingresos varios	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	14,189,849.55	14,189,849.55	0.00

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA





ISSR

Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
51	Gastos de Funcionamiento	0.00	14,189,849.55	14,189,849.55	0.00
511	Servicios Personales	0.00	7,681,423.73	7,681,423.73	0.00
5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	0.00	2,149,355.26	2,149,355.26	0.00
5112	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	0.00	513,770.10	513,770.10	0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	513,770.10	513,770.10	0.00
5114	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	4,668,380.14	4,668,380.14	0.00
5114	Seguridad Social	0.00	4,668,380.14	4,668,380.14	0.00
512	Materiales y Suministros	0.00	349,918.23	349,918.23	0.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	349,918.23	349,918.23	0.00
5122	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	3,869,354.81	3,869,354.81	0.00
5123	Alimentos y Utensilios	0.00	454,567.37	454,567.37	0.00
5123	Alimentos y Utensilios	0.00	454,567.37	454,567.37	0.00
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	913,508.93	913,508.93	0.00
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	913,508.93	913,508.93	0.00
		0.00	73.95	73.95	0.00
		0.00	73.95	73.95	0.00

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

EVARDO RIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



ISSR  
Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016

Nivel 8

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	73,463.77	73,463.77	0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	73,463.77	73,463.77	0.00
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	2,161,746.19	2,161,746.19	0.00
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	2,161,746.19	2,161,746.19	0.00
5126	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.00	141,325.20	141,325.20	0.00
5126	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.00	141,325.20	141,325.20	0.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	52,722.18	52,722.18	0.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	52,722.18	52,722.18	0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	71,947.22	71,947.22	0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	71,947.22	71,947.22	0.00
513	Servicios Generales	0.00	2,639,071.01	2,639,071.01	0.00
5131	Servicios Básicos	0.00	1,123,817.42	1,123,817.42	0.00
5131	Servicios Básicos	0.00	1,123,817.42	1,123,817.42	0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00	217,882.91	217,882.91	0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00	217,882.91	217,882.91	0.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	708,155.80	708,155.80	0.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	708,155.80	708,155.80	0.00

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL

EVA RODRÍGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



ISSR EI

Balanza de Comprobación

Del 1 de mes de enero al 31 de mes de marzo de 2016

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL	Nivel
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	52,651.67	52,651.67	0.00	8
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	52,651.67	52,651.67	0.00	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	514,429.18	514,429.18	0.00	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	514,429.18	514,429.18	0.00	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	17,439.35	17,439.35	0.00	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	17,439.35	17,439.35	0.00	
5139	Otros Servicios Generales	0.00	4,694.68	4,694.68	0.00	
5139	Otros Servicios Generales	0.00	4,694.68	4,694.68	0.00	
<b>TOTAL BALANCE</b>			<b>\$157,404,984.06</b>	<b>\$157,404,984.06</b>	<b>0.00</b>	

*[Handwritten Signature]*

EVA RODRIGUEZ SORIANO  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

*[Handwritten Signature]*

ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS  
DIRECTOR GENERAL



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

## DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

# INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

# **ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA**

## **DEL PRIMER TRIMESTRE 2016**

### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

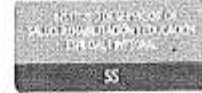
Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



Un Estado con  
**ENERGIA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado -1	Ampliaciones y Reducciones -2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado -4	Recaudado -5	
Impuestos			-			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			-			
Contribuciones de Mejoras			-			
Derechos			-			
Productos			-			
Corriente			-			
Capital			-			
Aprovechamientos			-			
Corriente	58,361,621.56		58,361,621.56	12,009,829.14	12,009,829.14	- 46,351,792.42
Capital			-			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			-	2,200.00	2,200.00	2,200.00
Participaciones y Aportaciones	28,488,223.44		28,488,223.44	7,998,342.58	7,998,342.58	- 20,489,880.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras			-			
Ingresos Derivados de Financiamientos			-			
<b>Total</b>	<b>86,849,845.00</b>		<b>86,849,845.00</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>- 66,839,473.28</b>
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*RS EG*  
Roberto Eduardo Amador Cortés  
Director General

*Eva Rodríguez Soriano*  
Eva Rodríguez Soriano  
Subdirectora Administrativa



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

## DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

# INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



Un Estado con  
**ENERGIA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR

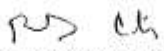


INTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno	86,849,845.00	0	86,849,845.00	20,008,171.72	20,008,171.72	- 66,841,673.28
Impuestos			-			-
Contribuciones de Mejoras			-			-
Derechos			-			-
Productos			-			-
Corriente			-			-
Capital			-			-
Aprovechamientos			-			-
Corriente	58,361,621.56		58,361,621.56	12,009,829.14	12,009,829.14	- 46,351,792.42
Capital			-			-
Participaciones y Aportaciones	28,488,223.44		28,488,223.44	7,998,342.58	7,998,342.58	- 20,489,880.86
Transferencias, Asignaciones,			-			-
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	-	2,200.00	2,200.00	2,200.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad			-			-
Ingresos por Ventas de Bienes y			-	2,200.00	2,200.00	2,200.00
Transferencias, Asignaciones,			-			-
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	-	-	-	-
Ingresos Derivados de			-			-
Financiamientos			-			-
<b>Total</b>	<b>86,849,845.00</b>	<b>0</b>	<b>86,849,845.00</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>- 66,839,473.28</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>- 66,839,473.28</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Roberto Eduardo Amador Cortés  
Director General

  
Eva Rodríguez Soriano  
Subdirectora Administrativa





Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

# **ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS**

## **DEL PRIMER TRIMESTRE 2016**

### **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos (Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado -1	Ampliaciones Y Reducciones -2	Modificado (3=1+2)	Devengado -4	Recaudado -5	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>86,849,845.00</b>	<b>0</b>	<b>28,488,223.44</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>- 66,841,673.28</b>
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	58,361,621.56	-	-	12,009,829.14	12,009,829.14	- 46,351,792.42
<b>4159 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes</b>						
34030104 INTERESES BANCARIOS	-	-	-	218.31	218.31	218.31
34030105 OTROS PRODUCTOS	-	-	-	1,082.06	1,082.06	1,082.06
<b>4173 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados</b>						
39010106 CTAS. DE RECUPERACION CESAME	1,111,989.60	-	-	271,429.00	271,429.00	- 840,560.60
39010107 CTAS. DE RECUP. HOSP PSIQUIATRICO	124,015.50	-	-	27,822.00	27,822.00	- 96,193.50
39010108 CTAS. DE RECUP. HOSPITAL DEL NIÑO	4,764,081.17	-	-	999,039.29	999,039.29	- 3,765,041.88
39010109 CTAS. DE RECUPERACION CEAM	2,598,225.00	-	-	658,668.00	658,668.00	- 1,939,557.00
39010110 CTAS. DE RECUP. SI MUJER SALTILLO	123,253.08	-	-	28,851.00	28,851.00	- 94,402.08
39010111 CTAS. DE RECUP. SI MUJER TORREON	209,379.50	-	-	39,221.00	39,221.00	- 170,108.50
39010112 CTAS. DE RECUP. SI MUJER MONCLOVA	158,646.00	-	-	26,023.00	26,023.00	- 132,623.00
39010113 CTAS. DE RECUP. SI MUJER PIEDRAS NEGRAS	95,736.00	-	-	17,918.00	17,918.00	- 77,818.00
39010206 SERV. SUBR. CESAME	7,398,701.37	-	-	1,175,714.74	1,175,714.74	- 6,222,986.63
39010207 SERV. SUBR. HOSPITAL PSIQUIATRICO	7,375,984.50	-	-	1,719,318.00	1,719,318.00	- 5,656,666.50
39010208 SERV. SUBR. HOSPITAL DEL NIÑO	23,735,918.84	-	-	5,186,990.74	5,186,990.74	- 18,548,928.10
39010213 SERV. SUBR. CEAM	10,665,741.00	-	-	1,857,534.00	1,857,534.00	- 8,808,207.00
CTAS. DE RECUP. SI MUJER SAN BUENA	-	-	-	0.00	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	28,488,223.44	-	28,488,223.44	7,998,342.58	7,998,342.58	- 20,489,880.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	-	-	-	-	-
<b>4211 Participaciones</b>						
36010302 INGRESOS POR SUBSIDIO ESTATAL	28,488,223.44	-	28,488,223.44	7,998,342.58	7,998,342.58	- 20,489,880.86
36020103 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE	-	-	-	0.00	-	-
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>2,200.00</b>	<b>2,200.00</b>	<b>2,200.00</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
<b>4359 Otros Ingresos varios</b>						
37010108 INGRESOS POR JORNADAS	0	-	-	2,200.00	2,200.00	2,200.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>86,849,845.00</b>	<b>0</b>	<b>28,488,223.44</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>20,010,371.72</b>	<b>- 66,839,473.28</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*rs ch*  
Roberto Eduardo Amador Cortés  
Director General

*Eva Rodríguez Soriano*  
Eva Rodríguez Soriano  
Subdirectora Administrativa



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

# **ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PRIMER TRIMESTRE 2016**

## **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016**



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bldv. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE


## DEL PRIMER TRIMESTRE 2016

# INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE 2016



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



**ISSREEI**  
Estado sobre el ejercicio del presupuesto por  
dependencia/unidad de responsable  
De enero a marzo de 2016

De los momentos

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCICIO	PAGADO
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
05 CESAME	2,562,685	430,718	237134	2,758,269	1,845,329	1,845,329	1,845,329	1,318,090
07 HOSPITAL PSIQUIATRICO	1,416,885	210,316	98467	1,626,714	1,006,028	1,006,028	1,006,028	774,338
08 HOSPITAL DEL NIÑO	8,193,437	2,971,794	2768748	8,376,485	5,239,118	5,239,118	5,239,118	3,188,667
09 SI MUJER SALTILLO	423,045	170,682	145815	447,892	323,481	323,481	323,481	320,214
10 SI MUJER TORREON	244,090	45,203	11122	278,171	210,881	210,881	210,881	201,641
11 SI MUJER MONCLOVA	115,533	22,283	3480	134,356	108,682	108,682	108,682	105,582
12 SI MUJER PIEDRAS NEGRAS	181,582	13,183	9009	185,726	111,145	111,145	111,145	101,689
13 ISSREEI	3,515,369	126,004	2123875	1,517,499	478,710	478,710	478,710	422,810
14 CEAM	4,136,358	777,108	699781	4,212,555	1,946,537	1,946,537	1,946,537	1,825,344
15 SI MUJER ACUÑA	84,924	1,830	1512	85,242	64,031	64,031	64,031	64,031
16 SI MUJER CUATRO CIENES	133,368	19,605	2183	150,790	111,401	111,401	111,401	111,401
17 SI MUJER MADERO	88,049	3,557	2703	88,003	60,108	60,108	60,108	59,884
18 SI MUJER NUEVA ROSITA	143,612	16,977	4953	154,635	112,960	112,960	112,960	105,178
19 SI MUJER FEDERAL	29,150	0	0	29,150	6,812	6,812	6,812	6,812
20 ISSREEI CONCENTRADOR	658,684	2,448,035	111640	2,994,978	2,802,750	2,463,595	2,463,695	2,434,389
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21,904,622</b>	<b>7,256,275</b>	<b>6,241,400</b>	<b>22,919,497</b>	<b>14,227,870</b>	<b>14,088,718</b>	<b>14,088,718</b>	<b>10,853,968</b>



Gobierno de  
**Coahuila**



INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

# NOTA ACLARATORIA EL INSTITUTO NO TIENE DEUDA PÚBLICA DE NINGÚN CARÁCTER PRIMER TRIMESTRE 2016



TIERRA DE DINOSAURIOS

Bld. Venustiano Carranza 1623, Col. República  
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
(844) 415-2623 / 416-4024  
[www.saludcoahuila.gob.mx](http://www.saludcoahuila.gob.mx)



Gobierno de  
**Coahuila**



**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

Se informa que este Instituto no adquirió deuda con ninguna Institución, en el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo 2016.

**ROBERTO EDUARDO AMADOR CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL

**EVA RODRÍGUEZ SORIANO**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

# GESTION- Ejercicio de recursos del FASP

SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SECTOR DE INICIATIVA Y CALIDAD PÚBLICA

Seguimiento y Control

Nombre: COMISIÓN FISCALÍA GENERAL DE LOS ESTADOS

13 de mayo de 2016

Inicio de subsección

Avance de Indicadores

Información general del Proyecto y estadísticas del FASP

Registro de metas

Periodo	Meta Programada	Meta Realizada	Avance	Meta Alcanzada	Reservador	Demora (Días)
Primer Trimestre	0	21703104	0	0	0	21703104
Segundo Trimestre	20	4354020	21703104			
Tercer Trimestre	30	6532072	21703104			
Cuarto Trimestre	50	1080292	21703104			

Finjo de Servicios

Estado de la Subsección

Receptor

Receptor	Nombre	Entidad Federativa	Fecha	Coordinador del Finjo	LED
SP20071472E	COMISIÓN FISCALÍA GENERAL DE LOS ESTADOS	ESTADO DE GUERRERO	2016-04-13 09:05	ESTERAL	Para el ejercicio del FASP
SP20071472E	COMISIÓN FISCALÍA GENERAL DE LOS ESTADOS	ESTADO DE GUERRERO	2016-04-13 09:06	ESTERAL	Para el ejercicio del FASP



# ESTRATÉGICO- Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Bogotá, D.C.

https://www.sisenerit.hacienda.gov.nv/faces/afpau/fhmenu.jspx

## Seguimiento y Control

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo y Artesanías

Fecha: 2016

Filtros de selección

Nombre de Institución

### Información general del Proyecto y estatus del Año

Registro de Notas			
Nota Propuesta	Nota Placada	Nota Disputada	Institución de Destino
	3128		

Guardar Información

Detalle de la Nota

Registrar Observaciones

DETALLE INICIADOR DEL EJERCICIO 2016 [3562]

13:49 AM 13/05/2016

# GESTIÓN- Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/SHCP/ajpp/ajMenu.jsp

## Seguimiento y Control

FUENTE: COMISIÓN FISCALÍA GENERAL DEL ES

Octubre, 2016

Inicio Inicio de Pedidos Avance de Indicadores

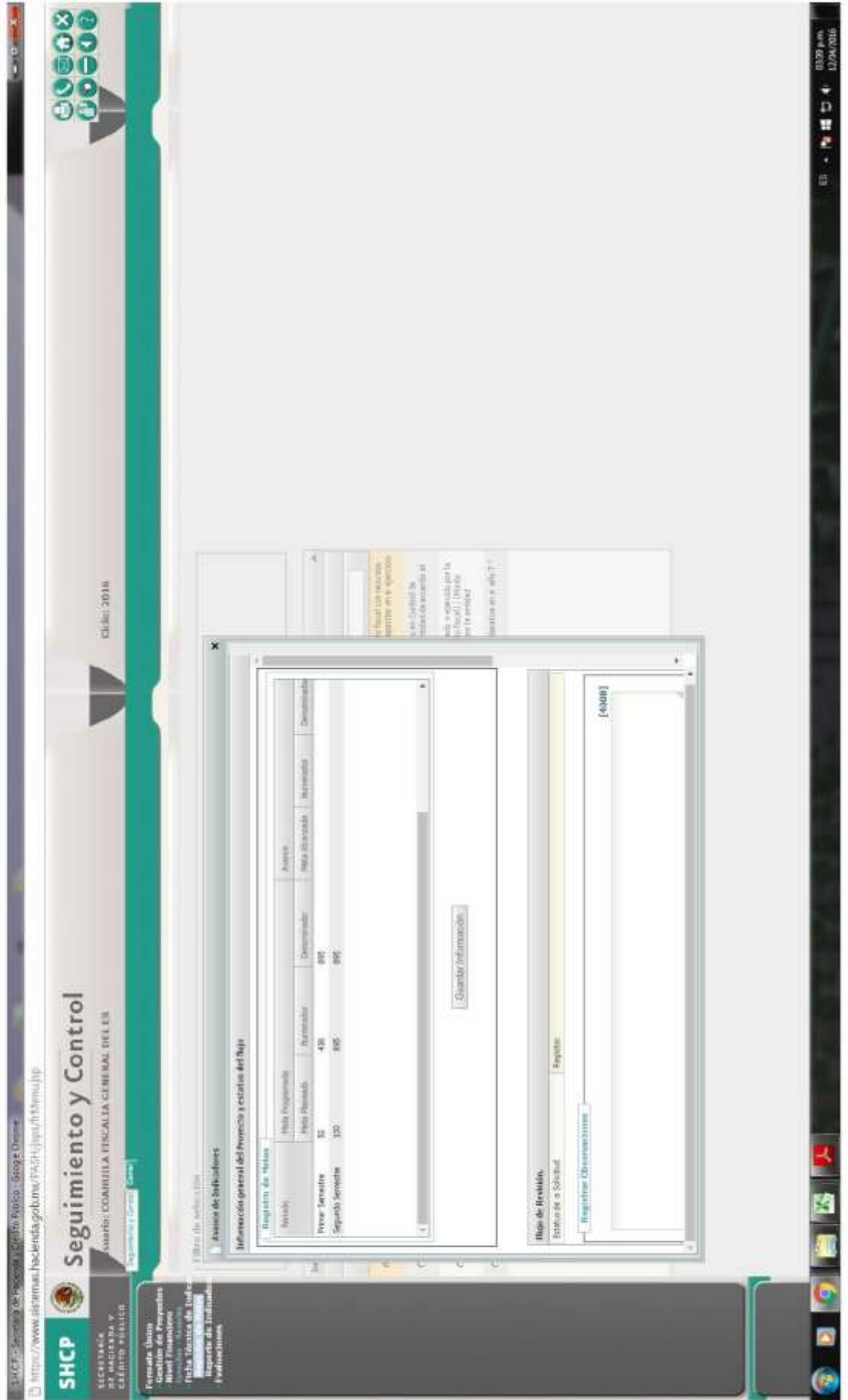
### Información general del Proyecto y estados del flujo

Pedido	Pedido Ingresado	Pedido Plazado	Número	Desempeño	Año	Número	Desempeño
Primer Semestre	179	120	2016	2016			
Segundo Semestre	129	129					

Guardar Información

Inicio de Mensión  
 Estado de la Solicitud: pagado  
 Registrar Observaciones: [1000]

**ESTRATÉGICO-** Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal























**Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública**

REPÚBLICA CHILENA DE  
ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA FINANCIERA 2015

**Resumen de Programas Presupuestarios**

Actividad	Subprograma	Objeto de Ingresos	Ciclo de Servicio	Objeto de Servicio	Forma de Servicio	Descripción Base	Forma Base	Descripción Programa	Forma Programa	Programa Sub-Comercial - Operativo	Operativa Ejecutiva	Modalidad Ejecutiva
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO
Subsección de Desarrollo	Relaciones de la Deuda	5 - DEUDA	2016	OPERACIONES FINANCIERAS - 5	30	OPERACIONES FINANCIERAS PARA ENTORNO PRODUCTIVO Y EMPRESAS	30	MAP	3011	300	OPERATIVA	OPERATIVA DE ENTORNO PRODUCTIVO





**Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública**

**Total: 75**

Información General del Proyecto									
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Numero de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Amplitud	Tipo de Recurso	Programa Fondo Comunes	Programa Fondo Comunes - Especifico
COAL4140100252600	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza (Fasp 2014)	FASP 01 2014	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1011 FASP	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza
COAL4140100252713	Implementación de Centros de Operación Estratégica (Coef) (Fasp 2014)	FASP 04 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1011 FASP	Implementación de Centros de Operación Estratégica (Coef)
COAL4140100252876	Fortalecimiento de las Capacidades Muevas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional (Fasp 2014)	FASP 07 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1011 FASP	Fortalecimiento de las Capacidades Muevas y Tecnológicas del sistema Penitenciario Nacional
COAL4140100252965	Sistema Nacional de Información (Faber De Datos) (Fasp 2014)	FASP 09 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1011 FASP	Sistema Nacional de Información (Faber De Datos)
COAL4140100252973	Servicios de Atención de Emergencia 085 y de Denuncia Nacional 085 (Fasp 2014)	FASP 10 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1011 FASP	Servicios de Atención de Emergencia 085 y de denuncia nacional 085
COAL4140100252980	Registro Público Vehicular (Fasp 2014)	FASP 11 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal			Aportaciones Federales	1011 FASP	Registro Público Vehicular
COAL4140100253014	Registro Público Vehicular (Fasp 2014)	FASP 11 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal			Aportaciones Federales	1011 FASP	Registro Público Vehicular
COAL4140100253023	Registro Público Vehicular (Fasp 2014)	FASP 11 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1011 FASP	Registro Público Vehicular
COAL4140100253033	Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Inspección de Partidas (Fasp 2014)	FASP 14 14	Coahuila de Zaragoza	Cobertura estatal	Cobertura municipal		Aportaciones Federales	1011 FASP	Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Inspección de Partidas



Primer Trimestre 2016

Categoría		Avance Financiero				Avance Físico			Observaciones
Comprobada	Devengada	Ejercida	Pagada	% Avance	Restingro	Unidad de Medida	Población	Avance Anual hasta Acum.	
\$6,869,651	\$6,869,651	\$6,869,651	\$6,869,651	100	00	Metros Cuadrados	1,531	6,00	Financiera: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION / Físico: AVANCE FÍSICO EJECUCION PASO 2014 / Registros: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION - SISTEMA: Para el siguiente nivel.
\$24,580	\$24,580	\$24,580	\$24,580	100	00	Metros Cuadrados	6	100,00	Financiera: PROGRAMA PASO EJECUCION / Físico: AVANCE FÍSICO EJECUCION PASO 2014 / Registros: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION - SISTEMA: Para el siguiente nivel.
\$8,591,107	\$8,591,107	\$8,591,107	\$8,591,107	100	00	Metros Cuadrados	6	0,00	Financiera: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION / Físico: AVANCE FÍSICO EJECUCION PASO 2014 / Registros: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION - SISTEMA: Para el siguiente nivel.
\$14,079,699	\$14,079,699	\$14,079,699	\$14,079,699	100	00	Metros Cuadrados	6	10,00	Financiera: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION / Físico: AVANCE FÍSICO EJECUCION PASO 2014 / Registros: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION - SISTEMA: Para el siguiente nivel.
\$17,356,007	\$17,356,007	\$17,356,007	\$17,356,007	100	00	Metros Cuadrados	6	100,00	Financiera: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION / Físico: AVANCE FÍSICO EJECUCION PASO 2014 / Registros: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION - SISTEMA: Para el siguiente nivel.
				0,00					Financiera / Físico: / Registros: La entidad federativa o el municipio no reportó información sobre el avance financiero y físico, y el proyecto se encuentra en ejecución.
				0,00					Financiera / Físico: / Registros: La entidad federativa o el municipio no reportó información sobre el avance financiero y físico, y el proyecto se encuentra en ejecución.
\$7,253,909	\$7,253,909	\$7,253,909	\$7,253,909	100	00	Metros Cuadrados	6	100,00	Financiera: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION / Físico: AVANCE FÍSICO EJECUCION PASO 2014 / Registros: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION - SISTEMA: Para el siguiente nivel.
\$29,060,446	\$29,060,446	\$29,060,446	\$29,060,446	100	00	Metros Cuadrados	6	100,00	Financiera: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION / Físico: AVANCE FÍSICO EJECUCION PASO 2014 / Registros: PROGRAMA PASO 2014 EJECUCION - SISTEMA: Para el siguiente nivel.





**Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública**

**Total: 75**

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Numero de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Objetivo	Tipos de Activos	Programa Fondo Comunal	Programa Fondo Comunal - Especificación	Riesgo	Metodología Ejecutiva
ONG0002040200	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	ONG 2014 02	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040201	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 02	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040202	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 03	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040203	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 04	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040204	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 05	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040205	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 06	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040206	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 07	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040207	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 08	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040208	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 09	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040209	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 10	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040210	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 11	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal
ONG0002040211	Desarrollo de Negocios de las Aperturas Comerciales para el Fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Inclusión Social en el Sector Privado	FAP 2014 12	Coahuila de Zaragoza	Coahuila	Coahuila municipal	Aperturas Comerciales	Aperturas Comerciales	2014 FAP	20-Apertura Comercial para el Sector Privado y Municipal	Medio	Investigación Ejecutiva del Consejo Estatal



**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.39 (UN PESO 39/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$794.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,087.00 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$574.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$83.00 (OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$292.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2016.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpc.coahuila.gob.mx](http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.oficial.coahuila@hotmail.com](mailto:periodico.oficial.coahuila@hotmail.com)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)